

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 23 de julio

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



22/07/2014 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 553 seg

Entrevista con Juan Carlos Equiza, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra, sobre el programa de ayuda a los autónomos "Yo soy empleo".

DESARROLLO: Del programa se beneficiarán los 1.000 primeros autónomos dados de alta en el RETA a partir de junio. Se trata de una ayuda a fondo perdido. Asimismo pide a la administración que fomente la cultura del autoempleo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=30e7529692f4783cd97e9256b947a30/3/20140722QAO0.WMA/1406099629&u=8235>



22/07/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 66 seg

BBVA y los trabajadores autónomos de ATA se han reunido con miembros del Departamento de Innovación para presentar el programa "Yo soy empleo".

DESARROLLO: Declaraciones de Juan Carlos Equiza (ATA).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=2744d1896de25c1629a4210d706e644e3/20140722OC03.WMA/1406099629&u=8235>



22/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 75 seg

1.500 euros de ayuda a fondo perdido para los 1.000 primeros emprendedores navarros que se inscriban en el Registro Especial de Trabajadores Autónomos a partir del 1 de julio.

DESARROLLO: Es la nueva campaña promovida por la entidad bancaria BBVA. Declaraciones de Juan Carlos Equiza (ATA).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=94a3e2156e70e9c8fbc0455f70b3c52/3/20140722SE03.WMA/1406099629&u=8235>

22/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 25 seg

CCOO denuncia que el empleo que se crea en Navarra es poco y precario, de tiempo parcial y con salarios bajos.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=1766e1451f92e99052e70ef37a3891fd/3/20140722SE06.WMA/1406099629&u=8235>

22/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 17 seg

El vivero de empresas del CEIN y la cooperativa de emprendedores Anel han firmado un convenio de colaboración para fomentar la creación de nuevas corporaciones empresariales.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=34cad1a4ccdb61197e8ba3510e6a7fui/3/20140722SE07.WMA/1406099629&u=8235>



22/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 279 seg

VW-Navarra ha sido distinguida con el Premio a la Excelencia Industrial del IESE.

DESARROLLO: Entrevista con Miguel Urdiain, responsable de Comunicación y Relaciones Externas de VW-Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=e9edc6b3d5e0073f5ad20f90db5320/3/20140722RB02.WMA/1406099629&u=8235>

22/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 99 seg

"Yo soy empleo" es un programa que ayuda a los autónomos para hacer frente a los primeros gastos como emprendedor. La iniciativa nace del acuerdo entre la Asociación de Trabajadores Autónomos y el BBVA.

DESARROLLO: Declaraciones de Juan Carlos Equiza (Asociación de Trabajadores Autónomos).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=01113721822c120b9d2f6381b440dfbd/3/20140722RB06.WMA/1406099629&u=8235>

22/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 63 seg

CCOO ha presentado un informe sobre la calidad del empleo en Navarra. Señala que el poco trabajo que se está generando en Navarra es precario, a tiempo parcial y remunerado con salarios bajos.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=d3d7432e85cf1aab871c8079eb3336c9/3/20140722RB07.WMA/1406099629&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



22/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 101 seg

Yolanda Barcina ha calificado de positiva su reunión de ayer con el ministro de Hacienda. La presidenta espera que el acuerdo alcanzado se plasme en el próximo Convenio Económico.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=44b1ddfe60acdf17eda260ecc49e813/20140722BA01.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 139 seg

La presidenta Barcina comparecerá la semana que viene para explicar su postura tras la sentencia del TC que anula la ley de energía.

DESARROLLO:En septiembre se celebrará un pleno extraordinario en defensa del autogobierno. Dec. de C. García Adanero (UPN), J. M. Nuin (IU), P. Rascón (PSN), E. Martín (PP), M. Ramírez (Bildu) P. Zabaleta (Aralar) y M. Ayerdi (Geroa Bai).

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=bce3d7b30a95195205a2c161369d1236/3/20140722BA02.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 136 seg

La semana pasada una voladura en la cantera cercana a Urdax puso en alerta a los vecinos de la zona. Dicen que nunca habrán notado una voladura de semejantes dimensiones.

DESARROLLO:Desde el Ejecutivo garantizan la seguridad de los vecinos, aunque van a estudiar la situación para disipar las dudas surgidas. Declaraciones de Santiago Villares, alcalde de Urdax y de José Javier Esparza, consejero de Medio Ambiente.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=e6533012939d1265bd15a73f321d53af/3/20140722BA05.WMV/1406099530&u=8235>



22/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 34 seg

La Mesa y Junta de Portavoces ha aprobado una declaración en favor del autogobierno con los votos de regionalistas, populares y socialistas.

DESARROLLO:Todos los grupos han defendido la autonomía fiscal y han acordado un pleno monográfico para la primera quincena de septiembre.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=5fb8bd3c69f1bf14507b2f52f73a1feb/3/20140722TA00.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 75 seg

Yolanda Barcina ha mostrado su satisfacción por el compromiso del ministro Montoro para revisar el convenio económico y evitar interpretaciones que pongan en cuestión la capacidad tributaria de Navarra.

DESARROLLO:La presidenta ha asistido al acto de colocación de la primera piedra de las instalaciones de abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Valdezcarbe. Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=dea341a65345c994404e23617979733a/3/20140722TA01.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 31 seg

El principal logro de la reunión entre Barcina y el ministro Montoro fue la propuesta del pacto fiscal sobre Volkswagen hasta el año que viene, fecha en la que entrará en vigor el nuevo Convenio Económico.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=f71a00563e1498001b485395f27aac02/3/20140722TA02.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 148 seg

UPyD ha denunciado ante la Comisión Europea el acuerdo Navarra-Estado respecto a la devolución del IVA de Volkswagen. Considera incompatible este pacto con el actual Convenio Económico de Navarra.

DESARROLLO:Por otra parte, Barcina y Montoro acordaron modificar el Convenio Económico para delimitar de forma más clara las competencias de cada administración. Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=be1f43e4b60e7687fd66ab5f27cda278/3/20140722TA05.WMV/1406099530&u=8235>

22/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 40 seg

Las exportaciones en Navarra crecen un 9,7% en el periodo de enero a mayo, casi seis puntos más que en 2013 alcanzando un valor de más de 3.000 millones de euros.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=9b429e1ae0d38616404a84ece1b8965/3/20140722TA08.WMV/1406099530&u=8235>

El Parlamento cierra filas en defensa del Régimen Foral

Los grupos rechazan las actuaciones del Estado para eliminar derechos históricos

Barcina comparecerá el 31 de julio y se celebrará un pleno monográfico

El Parlamento de Navarra exigió ayer al Estado que respete el Régimen Foral de Navarra tras la última sentencia del Tribunal Constitucional. Ahora mismo, hasta 10 leyes navarras esperan la pronunciación de este órgano judicial, llevadas por el PP. Los grupos políticos rechazaron ayer las "actuaciones de las instituciones del Estado que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos" de la Comunidad foral de Navarra. Además, la presidenta Yolanda Barcina comparecerá el 31 de julio para exponer su versión sobre la situación y la propia Cámara celebrará en septiembre un pleno monográfico.

PÁG. 22-23

Parte de Belagua lleva 9 meses sin cobertura telefónica

Se trata de la zona del llano y no hay telefonía móvil para locales hosteleros, campistas o pistas de esquí

PÁG. 25

Neko quiere volver a Osasuna



El club podría cerrar su fichaje en breve

PÁG. 34

Javier Flaño, primer fichaje para la plantilla de Jan Urban

PÁG. 35



La piel de Osasuna 2014-15 vestida por Oier Sanjurjo, Álvaro Fernández, Kike Barja, Adrián Aranguren, Iñaki Álvarez y Miguel Flaño.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Una nueva piel para una nueva etapa

Osasuna presentó ayer en el estadio de El Sadar su uniforme para su regreso a Segunda División. Lo hizo con todo jugadores de la cantera, y destaca su segunda vestimenta blanca y naranja fosforita

PÁG. 34-36

Ocho muertos al chocar una furgoneta contra un camión en Alicante

El tráiler se saltó la mediana de la A-7, arrolló el vehículo y lo estrelló contra un terraplén

Las víctimas, tres hombres, tres mujeres y dos niños, viajaban en la furgoneta, que se incendió

PÁG. 5



El terraplén en el que quedó atrapada la furgoneta.

EFE

El director bancario del 'caso Asfi' irá a juicio

PÁG. 20

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	42
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	46
OPINIÓN	14	FARMACIAS	61
NAVARRA	18	LOTERÍAS	61
PAMPLONA	26	CARTELERIA	64

PARLAMENTOS AUTONÓMICOS

La oposición a Cospedal la puso de vuelta y media por reducir el número de parlamentarios en las Cortes de Castilla-La Mancha. La acusan de que la reducción favorece las expectativas futuras del PP. Es exactamente lo que decía Cospedal cuando Barreda hizo también modificaciones en la Ley Electoral, cambios que, según la dirigente popular, hacían muy difícil que un partido no socialista pudiera hacerse con el Gobierno manchego. De hecho, Cospedal tuvo que hacer un esfuerzo importante para sacar ventaja al PSOE en Guadalajara, porque sólo así era posible superar la ventaja que, con la nueva distribución de escaños, conseguían los socialistas en Ciudad Real.

Independientemente de las rivalidades

y debates entre partidos, lo que debían preguntarse unos y otros es si los españoles están de acuerdo con el número de parlamentarios regionales, con sus salarios y con el trabajo que realizan para ganarlos. Feijóo, por cierto, ya anunció que va a reducir el número de parlamentarios gallegos, y no le temblará el pulso si para ello tiene que hacer uso de su mayoría absoluta.

Hace ya tiempo que Cospedal eliminó el salario fijo a sus parlamentarios, que ahora sólo cobran dietas. Por cada asistencia, 150 euros, a los que se suman los casi 1.000 mensuales que reciben como "indemnización" por el simple hecho de ser parlamentarios. No está mal en un país en el que millones de mileuristas se dan con un canto en los dientes y trabajan de sol a sol. Pero los diputados

ANÁLISIS

Pilar Cernuda

manchegos cobraban antes casi 38.000 euros anuales, más la famosa indemnización.

En lugar de montar la gresca por la reducción, lo que tendrían que analizar los políticos es si los ciudadanos están conformes con ese tipo de gastos. No nos equivoquemos, parte del éxito de Podemos es precisamente su denuncia sistemática a los salarios de los cargos públicos y a sus muchos privilegios. Ya desde antes de la aparición de ese movimiento de protesta que vive de la demagogia y que apoya dictaduras, esos ciudadanos veían con mala cara el despilfa-

rrero en el que se mueve la clase política, sobre todo la autonómica, porque no ven que los parlamentos autonómicos necesiten tantos diputados o que tomen las iniciativas necesarias para solucionar sus problemas.

Rajoy asumió el Gobierno con la prioridad de meter mano a la crisis. Ahora, con la ella aún no resuelta pero en mejor situación, decía que le preocupaba Cataluña, un PSOE debilitado y la reforma de las Administraciones. La reforma encuentra trabas, porque son muchos los afectados, pero hay que hacerla, y reducir el gasto de los parlamentos autonómicos es una medida que marca un camino a seguir. En cuanto a Cataluña y el PSOE, a ver qué ocurre en los encuentros con Mas y Sánchez.

opinion@diariodenavarra.es

Rajoy y Mas se reunirán en la Moncloa el próximo día 30

El presidente cita dos días antes a Pedro Sánchez para conseguir su respaldo frente al reto soberanista

P. DE LAS HERAS

Madrid

Mariano Rajoy recibirá a Pedro Sánchez en la Moncloa el próximo lunes, apenas 48 horas después de su designación oficial como nuevo secretario general del PSOE. La urgencia no es casual. El jefe del Ejecutivo quiere certificar personalmente que el flamante líder de la oposición mantiene el mismo rechazo que Alfredo Pérez Rubalcaba a la celebración de una consulta sobre la independencia de Cataluña.

Y quiere hacerlo antes de reunirse con el presidente de la Generalitat, Artur Mas, al que finalmente convocó para el miércoles 30, una vez reafirmada su posición. "Hablaremos -reiteró hace unos días-, pero no voy a hacer aquello que ni puedo ni debo hacer".

Rajoy considera fundamental que los dos grandes partidos mayoritarios mantengan cierta sintonía frente al envite soberanista. Lo dijo en varias ocasiones desde que Rubalcaba anunció su marcha. Y, en principio, Sánchez no tiene intención alguna de separarse de la senda marcada por su antecesor. De manera explícita, defendió durante su campaña la unidad de España, aunque se mostrara abierto al reconocimiento de Cataluña como nación y a la negociación de un sistema de financiación que atendiera sus "especificidades".

Los socialistas, en todo caso, siempre defendieron que su postura tiene poco que ver con la del jefe del Ejecutivo, al que reprochan su postura inmovilista. Y, según explican en el entorno de Sánchez, la intención del nuevo líder del partido es trasladar a Rajoy, como hizo con insistencia el secretario general en funciones, que es necesario poner en marcha una reforma constitucional que permita rebajar tensiones.

Su apuesta pasa por perfeccionar los aspectos federales del



Reunión de septiembre del 2012 en la Moncloa entre Mariano Rajoy y Artur Mas.

EFE

modelo autonómico y reconocer las singularidades de Cataluña.

Antes de que los resultados de las elecciones europeas del 25 de mayo le empujaran a tirar la toalla, Rubalcaba tenía intención de relanzar en el Parlamento su propuesta -desestimada inicialmente por el Gobierno y el PP, pero

bien vista en cambio por el presidente de la Cámara baja, Jesús Posada- de crear una comisión que explore las posibilidades de una puesta a punto de la Carta Magna, tanto con el conjunto de fuerzas políticas del arco parlamentario como con las comunidades autónomas y agentes so-

ciales y económicos. Ahora le toca a su sucesor intentarlo.

En algunos círculos políticos se dice que la posición del Ejecutivo a una modificación acotada de la Constitución es menos cerrada ahora, tres meses y medio antes del 9-N, la fecha pactada por Mas con ERC, ICV para la consulta.

Montoro ofrece relajar las condiciones del Fondo de Liquidez Autonómica

El Ministro de Hacienda condiciona la reforma del sistema de financiación de las CC AA a la recuperación económica

Colpisa. Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, remarcó ayer en Barcelona ante el Círculo de Eco-

nomía que no le gusta el sistema de financiación autonómica, y que votó en su contra cuando fue aprobado en el 2009 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. No obstante, aplazó cualquier reforma a una consolidación de la recuperación económica, ya que, justificó, el Estado no puede poner más dinero. Esta posición inmovilista choca con las numerosas voces dentro del PP y de la Generalitat de Catalu-

ña que recuerdan al Gobierno un día sí y otro también lo injusto de un sistema que beneficia a unas regiones en detrimento de otras.

A modo de compensación, Montoro anunció ayer que el Estado estudia relajar las condiciones de los préstamos brindados a las comunidades por parte de la administración central a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), la línea de crédito estatal creada en el 2012. El titular

de Hacienda no detalló cómo se concretará la flexibilización del pago de esta deuda, aunque dejó entrever que el Estado podría asumir los intereses que genera, o bien que se ofrecería una prolongación de los plazos de devolución del dinero solicitado.

Ambas medidas significarían un respiro para las comunidades que acudieron al FLA, ya que verían así aumentar su capacidad de liquidez para sufragar servicios

públicos. Esta lista la encabezan Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana, regiones que acapararon más del 80% de los fondos solicitados al FLA en el 2014. En Barcelona, el ministro se preguntó qué habría pasado con los hospitales catalanes si el Gobierno central no hubiese adelantado el dinero que adeudaban a sus proveedores.

Joyería Reinas de Navarra

COMPRO ORO

MÁXIMA TASACIÓN

Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ)

948 242 725 / 648 011 411

El Estado ha perdido ya 26.000 millones en ayudas a la banca

De los 62.000 millones concedidos se han recuperado 4.400

Los contribuyentes pagan otra factura de 10.000 millones con la venta de Catalunya Banc

AMPARO ESTRADA Madrid

La venta de Catalunya Banc al BBVA cierra el proceso de adjudicación de entidades nacionalizadas y permite hacer un primer balance (no definitivo) de cuánto dinero público ha sido necesario para salvar a la banca (cajas de ahorros en su mayoría) y cuánto se puede dar ya definitivamente por perdido. En grandes cifras, el resultado es que se han dado ayudas públicas por más de 62.000 millones de euros, se han recuperado por el momento sólo 4.472 millones y se pueden dar por perdidos ya 32.640 millones, algo más de la mitad de lo aportado, aunque de ellos sólo 26.000 millones corresponden al Estado.

Las ayudas públicas incluyen lo aportado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), es decir, el contribuyente, pero hay una parte que se refiere al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), que se nutre de las aportaciones de los bancos, porque Bruselas lo considera también ayuda pública. Esos 62.000 millones de euros son ayudas directas en forma de capital (no se incorporan los avales y garantías ofrecidos por el Estado, lo que llevaría la cifra total a superar los 100.000 millones).

De los 4.472 millones que se han recuperado, 3.851 son para el Estado (el resto son para el FGD) y proceden de 4 operaciones: 1.304 por la venta del 7,5% de Bankia; 1.000 por la de Novagalicia Banco a Banesco; 977 devueltos por Caixa-bank al absorber a Banca Cívica; y 1.187 por la venta de Catalunya Banc a BBVA. Pero esos ingresos no compensan las ayudas públicas que las entidades recibieron.

En total, tras el cierre de gran parte de las operaciones de reestructuración, se pueden dar por perdidos 32.640 millones de euros, de los que 26.438 corresponden al FROB y, por tanto, al contribuyente, y 6.202 millones corren a cargo del FGD.

El banco anunció que eliminará todas las cláusulas suelo de las hipotecas de la caja recién adquirida

A.E. Madrid

El BBVA considera que ha hecho una "magnífica operación" con la compra de Catalunya Banc, que se suma a su anterior absorción de Unim. Le permite duplicar su cuo-

Ayudas públicas a la banca y pérdidas para el Estado

Entidad	Ayudas públicas	Dinero recuperado	Dinero perdido definitivamente
Catalunya Banc	12.846	1.187 millones, de los que 783 son para el FROB	12.063
Novacaixagalicia	9.052	1.000 millones, de los que 712 son para el FROB más 71 millones por venta acciones anterior = 783 millones	8.269
Bankia	22.424	1.304	-
Banco Valencia	5.498	Intervenido en 2011. Adjudicado a Caixa-bank por 1 euro en diciembre de 2012	5.498
CAM	5.249	Adjudicada a Banco Sabadell por 1 euro y un EPA	5.249 (FGD)
Unim	953	Adjudicada al BBVA por 1 euro en marzo de 2012	953 FGD
Banca Cívica	977	977 millones devueltos al ser integrada en Caixa-bank	0
Caja 3	407	Absorbida por Ibercaja. Préstamo en cocos	-
Ceiss	1.129	Integrada en Unicaja. El FROB suscribió cocos por 604 millones	-
BMN	1.645	-	363 millones por la quita en preferentes. El FROB posee el 65% de BMN y lo sacará a la venta
Banco Gallego	245	Vendido al Sabadell por 1 euro	245
TOTAL	62.165	4.472 (de los que 3.851 millones son para el Estado y el resto para el FGD)	33.042 millones (de los que 6.202 corresponden al FGD y el resto al Estado)

FGD: Fondo de Garantía de Depósitos. *Además, el FROB ha aportado 2.192 millones a la Sareb

Fuente: Banco de España, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y elaboración propia.

R. C./COLPISA

Catalunya Banc ha sido hasta ahora el mayor agujero de la reestructuración bancaria para el contribuyente. Recibió 12.052 millones de euros de dinero público, a los que se suman otros 794 por garantías y coberturas que el FROB ha tenido que ofrecer para vender la entidad al BBVA y la cartera de hipotecas tóxicas a

Blackstone. En total, 12.846 millones de ayudas, lo que la lleva a ocupar el segundo puesto en el ranking de entidades más ayudadas en valores absolutos, por detrás de Bankia (22.424 millones). Pero es la entidad que más dinero ha recibido en proporción a sus activos ponderados por riesgo (APR): el 49%. A continuación se

sitúan el Banco de Valencia (34%); NVG (33%) y Bankia (10%).

El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, aseguró ayer que en la operación de venta de Catalunya Banc se ha minimizado el coste para el contribuyente. Sin embargo, se dan por perdidos definitivamente más de 12.000 millones.

BBVA declara "magnífica" la compra de Catalunya Banc

ta de mercado en Cataluña y colocarse como segunda entidad financiera en la región, sólo por detrás de Caixa-bank.

Además, prevé que la aportación sea positiva a partir del segundo año y que proporcione alrededor de 300 millones de beneficio a las cuentas del banco a partir de 2018, según explicó el director de Estrategia y Finanzas de BBVA, Jaime Sáenz de Tejada. Una rentabilidad sobre capital invertido en torno al 15%, teniendo en cuenta que las

sinergias permitirán reducir el nivel de gastos en torno al 40%. En el capítulo de costes de reestructuración, se han previsto 450 millones de los que el 80% se aplicarán el primer año.

La responsable para España y Portugal, Cristina de Parias, no concretó cuántas oficinas se cerrarán. Sí anunció que el BBVA eliminará todas las cláusulas suelo de las hipotecas de Catalunya Banc (la tiene el 12% de sus préstamos hipotecarios) como ya hizo en 2013 el BBVA obligado por una

sentencia del Tribunal Supremo.

En cuanto al impacto que la compra tendrá en el capital del BBVA, Sáenz de Tejada señaló que lo recortará en 55 puntos básicos y recordó que en marzo de este año estaba en el 10,6%. Tejada descartó que se vaya a modificar la política de dividendos de la entidad (pagar en efectivo al accionista en torno al 35% o 40% de los beneficios de cada año).

La Bolsa aplaudió la compra y las acciones de BBVA cerraron ayer con una subida del 2,56%.

PUNTO DE VISTA

Ignacio Marco-Gardoqui

VAMOS POR 100.000 MILLONES

La adjudicación de Catalunya Bank al BBVA supone uno de los pasos, esperemos que finales, del tortuoso y doloroso camino de la reestructuración bancaria española. Es un buen momento para rememorar sus principales hitos y calcular el coste del proceso para las arcas públicas. Las cifras marean y espantan. La nivelación del agujero ha costado 61.495 millones de euros a los que es necesario sumar 572 de esta última operación. La escalofriante cantidad supone más del 6% del PIB español y es necesario recordar que, además, el Estado ha avalado 32.000 millones para conseguir que las emisiones de estos bancos pudiera colocarse en el mercado y proporcionar la liquidez imprescindible. No hace falta que sumen todas las cantidades entregadas y/o comprometidas; sobrepasan los 100.000 millones de euros. El 10% del PIB. Como ven, unas cifras monstruosas que, como es lógico, suscitan la ira de los ciudadanos. Sin duda alguna, todo ese dinero podría haber tenido un destino más noble y haber colaborado en la solución de las inmensas necesidades sociales en lugar de ir a remendar descosidos.

Las iras populares están justificadas. ¿Pero, hacia donde dirigir las? Si utilizamos solo el nombre de los destinatarios, la banca, así en genérico, está claro que son los bancos la diana a alcanzar. Un blanco ciertamente fácil pues son entidades que suscitan escaso entusiasmo entre la población. Pero cometeríamos un grave error, porque si venciendo la pereza les ponemos los apellidos a los protagonistas veremos que en realidad estamos hablando de la banca... pública, que es quien ha causado el destrozo.

Al servicio del poder público

La banca al servicio de los poderes públicos, gestionada por ellos y dirigida por esa abigarrada amalgama de políticos, sindicalistas y demás componentes de la "casta" (en definición de Don Pablo Iglesias jr) que se instalaron en sus despachos y actuaron como si el dinero no fuese un bien escaso y como si estuviese al servicio de sus caprichos. Repasen el elenco del naufragio: Caja Madrid, Caixa Catalunya, CaixaNova, las Cajas valencianas y esa pléyade de cajas de las provincias interiores. Esto es así, pero me temo que el acontecimiento no ha servido para enfriar los ardores de quienes allí, y aquí, desean insistir en el modelo. Hagan la prueba. Salgan a la calle y digan que les gusta la banca privada, escucharan silbidos de los educados e insultos de los exhaltados. Cambien de calle y ahora griten que desean una banca pública y los aplausos ahogaran sus gritos. Qué curioso, ¿no? Pues sí, lo es.

Repsol iniciará las prospecciones en Canarias antes del final de 2014

"Esto es progreso", dice Brufau, presidente de la petrolera, que prevé crear 5.000 empleos

Sus palabras siguieron sin convencer a los ecologistas, que califican el proyecto de "disparate"

ÁLVARO SOTO
Madrid

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, aprovechó ayer un foro con empresarios canarios en Las Palmas para anunciar que las prospecciones petrolíferas en las islas comenzarán en el último trimestre de este año. Una vez que concluya el plazo de alegaciones del proyecto, que finaliza esta semana, y que el Ministerio de Industria conceda la autorización definitiva, algo que sin duda ocurrirá inmediatamente después, Repsol iniciará el proceso de exploración, unos sondeos que en este 2014 ya dirán si en las aguas de Canarias hay hidrocarburos. "Esto es progreso", proclamó Brufau.

Ni las multitudinarias protestas de los canarios, que han salido a la calle en múltiples ocasiones para protestar contra las prospecciones, ni la reunión que mantuvo este lunes el presidente regional, Paulino Rivero, con Brufau han hecho cambiar de parecer a la compañía petrolífera, que, al contrario, ve en el proyecto canario no solo una buena iniciativa empresarial, sino también una oportuni-



El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ayer en Las Palmas, antes de reunirse con los empresarios canarios. EFE

dad de contribuir al enriquecimiento de Canarias.

En este aspecto fue en el que quiso incidir Brufau durante su reunión con la patronal canaria. Tirando del argumento de los beneficios económicos, el presidente de la empresa anunció que las prospecciones crearán alrededor de 5.000 empleos en las islas y no desmintió al ministro José Manuel Soria (canario y gran valedor del proyecto), que el día anterior había asegurado que Repsol tributaría hasta 400 millones de euros.

"Haremos nuestros números", indicó el presidente de la multinacional, que insistió en la idea de que el sector de los hidrocarburos

y el del turismo, actual pilar económico de Canarias, son complementarios. Para ello recordó que otros tradicionales destinos de vacaciones como el Golfo de México, California, Italia o Noruega combinan ambas economías. Incluso utilizó el ejemplo de Tarragona, donde se hallan, enumeró, una refinería, un parque de atracciones, un complejo químico y un puerto industrial. "Un territorio tiene que basarse en distintas áreas sin renunciar a la máxima calidad en ninguna de ellas", explicó.

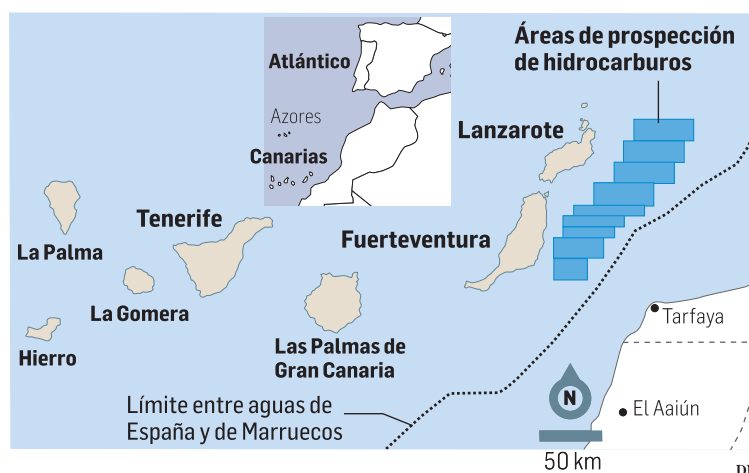
300.000 parados en Canarias

De hecho, varios de los empresarios canarios que acudieron al encuentro se mostraron convencidos de las bondades del proyecto y destacaron que la inversión puede beneficiar a sectores como el del metal. "No podemos seguir contando historias, hay que poner las cuentas sobre la mesa. Canarias tiene 300.000 desempleados, el sector turístico está batiendo récords, pero se sigue creando desempleo", afirmó el presidente de la Federación del Metal de Las Palmas, Vicente Marrero.

En cualquier caso, Brufau habló de seguridad. "Ni se contempla que esta actividad que vamos a llevar a cabo pueda suponer derrames o algún tipo de accidente", declaró en Las Palmas. "Repsol lleva en su ADN la seguridad", agregó, y trató de rebajar la tensión que este asunto genera en la sociedad canaria. "Desdramaticemos. A Repsol le preocupa que una cosa que pueda ser tan positiva tenga un debate que la coarte", dijo.

Pero sus palabras no convencieron a las asociaciones ecologistas, punta de lanza contra de las prospecciones. Ayer, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/Bird Life y WWF lamentaron el anuncio de Repsol y calificaron el proyecto de "insentido", "disparate", "error" y "desgracia". El portavoz de Greenpeace, Julio Barea, anunció que las movilizaciones continuarán.

Prospecciones de Repsol en Canarias



España bate el récord de turistas con 28 millones de llegadas hasta julio

Supone un 7,3% más que en el mismo periodo de 2013 por el empuje de países como Reino Unido, Alemania y Francia

D. VALERA Madrid

La llegada de turistas sigue con su imparable ascenso. En los seis primeros meses del año España recibió 28 millones de viajeros del exterior, lo que supone un incremento del 7,3% respecto al mismo periodo de 2013 y marca un nuevo récord para un sector que acumula cifras positivas sin fin. De hecho, solo en el mes de junio el número de turistas internacionales alcanzó los 6,6 millones, un 4,5% más que hace un año, según datos de

Frontur publicados ayer. Estos resultados positivos se mantienen gracias al crecimiento de los mercados tradicionales como Reino Unido, Francia y Alemania.

Las perspectivas del sector son más que optimistas para la segunda parte del año. De hecho, confían en superar de forma holgada los históricos 60,6 millones de turistas de 2013, cifra que devolvió a España como tercer destino mundial solo por detrás de Francia (83 millones) y Estados Unidos (67 millones). Es cierto que el contexto internacional, en especial la inestabilidad en países competidores como Egipto o Túnez, desplazan turistas hacia España. Sin embargo, la industria considera que ha logrado fidelizar a gran parte de estos viajeros 'prestados'.

El crecimiento turístico sigue

Llegadas de turistas internacionales

Según país de residencia

	Mensual (JUNIO)			Acumulado		
	TOTAL	% Verticales	Variación Interanual	TOTAL	% Verticales	Variación Interanual
Reino Unido	1.743.513	26,5	3,0	6.535.251	23,3	5,8
Alemania	1.133.931	17,2	10,8	4.658.700	16,6	8,8
Francia	814.113	12,4	7,0	4.239.804	15,1	10,3
Países Nórdicos	429.629	6,5	-1,3	2.427.499	8,7	6,7
Italia	352.250	5,4	11,0	1.523.078	5,4	13,9
Países Bajos	253.536	3,9	-4,4	1.157.270	4,1	5,9
Rusia	221.895	3,4	-13,9	561.234	2,0	-4,5
Bélgica	187.039	2,8	10,2	904.471	3,2	21,0
Portugal	183.515	2,8	7,6	773.589	2,8	0,1
Irlanda	173.473	2,6	-5,2	581.938	2,1	-1,3
EE.UU.	171.544	2,6	-1,9	572.425	2,0	-7,0
Suiza	162.103	2,5	10,3	689.085	2,5	9,0
Resto Europa	329.776	5,0	9,4	1.310.764	4,7	5,3
Resto América	173.616	2,6	6,5	895.958	3,2	1,7
Resto mundo	253.009	3,8	6,6	1.187.042	4,2	14,6
TOTAL	6.582.941	100	4,5	28.018.108	100	7,3

Fuente: Frontur.

R. C./COLPISA

impulsado por los tradicionales países emisores. Así, la mayor parte de los visitantes hasta junio proceden del Reino Unido con 6,5 millones de turistas, un 5,8% más que el año pasado. Este mercado representa el 23,3% del total. En segundo lugar se sitúa Alemania, con 4,6 millones de visitantes, un 8,8% más (16,6%) y después Fran-

cia con 4,2 millones y un incremento del 10,3%. Por detrás se situaron Países Nórdicos, Italia o Países Bajos, con subidas del 6,7%, el 13,9% y el 5,9%. Por su parte, las malas noticias procedieron de Rusia, que continúa su retroceso (-4,5%) hasta los 561.234 turistas. Una caída provocada no tanto por la crisis de Ucrania (que también)

sino por la enorme depreciación del rublo frente al euro. En cualquier caso, desde la industria aseguran que el descenso es bastante inferior al pronosticado.

El turismo de sol y playa sigue siendo el principal atractivo, como muestra que Cataluña, Canarias, Baleares, Andalucía o Valencia sigan siendo principales destinos.

Hacienda se niega a que el Estado avale la deuda de las autopistas de peaje

J.A. BRAVO
Madrid

El ministerio de Hacienda no quiere que la deuda de 4.600 millones de euros que arrastran las nueve autopistas de peaje en riesgo claro de quiebra termine siendo un quebranto para las arcas públicas, bien en forma de déficit o de un pasivo mayor para las arcas públicas (que terminará el año con un nivel próximo al 99,5% del PIB).

Por eso, mantiene su férrea oposición a que los bonos que emitirá la nueva sociedad pública que gestionaría esas autopistas tras su rescate (por el 50% de la deuda, pues el resto se eliminaría tras una quita) tengan la garantía del Estado. Esa es la principal reclamación que hace la banca, a la que se adeudan 3.715 millones de euros, y sobre la que parecía haber obtenido una respuesta positiva desde el ministerio de Fomento.

Bankia (435 millones), Sabadell (346 millones), Caixabank (272

Es la principal petición de la banca, a la que se adeudan 3.715 millones y que tuvo una respuesta positiva desde Fomento

millones) y el ICO (262 millones) son los principales acreedores de esas vías.

Su otra reivindicación, a la que sí es receptiva Hacienda, es que se eleve la rentabilidad de dichos bonos, fijada en un mínimo inicial del 1% aunque podría incrementarse

hasta llegar al 4,3% en los próximos años conforme fuera aumentando el tráfico de las autopistas. Las entidades sostienen que todo lo que no sea un fijo del 4% supondría, en la práctica, elevar su quita hasta el 60% o incluso el 80%.

En Fomento han llegado a ofre-

cerles un rendimiento garantizado del 2,6% por año y podrían alcanzar incluso el 3%, pero ese 4% reclamado parece descartado de antemano. Las negociaciones, no obstante, se han reactivado desde el viernes con varias reuniones.

Del resto de actores implicados, las constructoras centran sus peticiones en que se les abonen los sobrecostos por las obras de las autopistas y la expropiación de terrenos, que cuantifican en unos 470 millones. Por su parte, las concesionarias de las vías piden que se reconozca el valor inicial de sus participaciones, otros 350 millones.

AIReF reclama vigilar los pagos aplazados por las administraciones

• En su primer informe, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal pide más medidas de control y transparencia presupuestaria

D. VALERA Madrid

Más control presupuestario y mayor transparencia. Esas son las dos principales recomendaciones que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) reclamó a las administraciones públicas en su primer informe. En dicho documento, publicado ayer y dividido en cinco puntos, el organismo pone el foco en los gastos aplazados por las administraciones y que se contabilizan en el siguiente ejercicio. En este sentido, pide clarificar y argumentar los pagos que no se imputen en el año correspondiente. En el fondo, el objetivo de la medida es evitar posibles maquiillajes contables realizados para cuadrar el déficit o la deuda así como los famosos cajones de facturas olvidadas.

Aunque la Autoridad Fiscal reconoce que la normativa permite retrasar algunos pagos mediante la cuenta denominada 'acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto', también recuerda que este concepto solo recoge "gastos y adquisiciones de activos transitoriamente hasta que se cumplan todos los requisitos para su imputación a presupuesto". Sin embargo, algunas administraciones inflan este apartado de manera injustificada. La propia AIReF explica que "la existencia de un saldo elevado puede poner de manifiesto que no se han respetado los límites del presupuesto, e incluso la existencia de una infra-presupuestación".



Del 16 de julio al 2 de agosto

2x1 Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket E. Leclerc

En artículos señalados

22º Aniversario

Sorteamos **20** TARJETAS E. LECLERC de **500€** cada una

LA TARJETA

Oferta frescos válida hasta el 26 de julio

INICIO DE CAMPAÑA

Enteros **4,99€** Ruedas **6,99€**

(Se lo cortamos en ruedas como desee)

BONITO DEL CATÁBRICO KILO

2x1 COMPRA 1 UNIDAD **3,89€** COMPRA 2 UNIDADES **3,89€** en Ticket E. Leclerc

ACEITE OLIVA VIRGEN URZANTE SABOR DE ANTAÑO 1 l.

2x1 COMPRA 1 UNIDAD **8,79€** COMPRA 2 UNIDADES **8,79€** en Ticket E. Leclerc

HIGIÉNICO SCOTTEx MEGA ROLLO 20 rollos

MÁS PAPEL POR ROLLO MÁS AHORRO

MAXI OFERTA

El 26 de julio

Llévate GRATIS 12 LATAS de cerveza SAN MIGUEL

por una compra* superior a 35€

*1 pack por cliente y compra



12 LATAS

PACK AHORRO

Bases depositadas en información y en la página web www.e-leclerc.es

Jaque a los derechos de los trabajadores

Javier Lecumberri



LA ofensiva del Partido Popular contra los trabajadores ha ido comiendo piezas importantes del tablero laboral: se ha favorecido el despido prácticamente gratis; se ha impulsado la contratación temporal y a tiempo parcial; se han recortado las prestaciones para los desempleados... Ahora, la Justicia pone en jaque nuestras piezas fundamentales: la Negociación Colectiva y el Derecho a Huelga.

Nada menos que el Tribunal Constitucional, donde, no lo olvidemos, son mayoría los jueces designados por el PP, ha declarado constitucional que no se apliquen las condiciones de trabajo de los convenios colectivos en las empresas y la preferencia del convenio de empresa sobre el sectorial o provincial, en aspectos que afectan esencialmente a las condiciones de trabajo de millones de trabajadores. La UGT considera que este Tribunal hace una interpretación torticera de la Constitución que menoscaba grave-

mente el derecho a la Negociación Colectiva.

Es un escándalo que el Tribunal Constitucional haya avalado también el periodo de prueba de un año, establecido en el contrato de apoyo a los emprendedores, permitiendo el despido sin causa y, además, sin un solo euro de indemnización, gratis, si el trabajador no supera el año. Este tribunal está certificando que existan trabajadores de primera, de segunda y hasta de tercera, que es lo que está conllevando las políticas económicas y la reforma laboral del Gobierno del PP.

Pero también quieren acabar con el derecho a la protesta, el derecho a exigir que nos devuelvan lo que nos han arrebatado. Al PP le molesta vernos en la calle, a pesar de que repite una y otra vez que las huelgas que hemos organizado contra sus políticas han sido un fracaso. Pues parece que nos tiene miedo, cuando pide penas de cárcel para los compañeros que ejercen este derecho.

En nuestro país, y durante más de treinta y cinco años, los trabajadores hemos ejercido democrática y constitucionalmente este derecho de titularidad individual, pero de ejercicio colectivo. Ahora está siendo cuestionado por las autoridades públicas como se desprende de las múltiples causas (más de 80) y actuaciones penales desarrolladas contra los trabajadores (más de 250) que participaron legítimamente en las

huelgas convocadas por las organizaciones sindicales más representativas contra las reformas laborales.

Por supuesto, no se trata de defender posibles extralimitaciones en el ejercicio de este derecho; en todo caso, como ha señalado el Comité de Libertad Sindical, cualquier sanción imputada por actividades ilegítimas relacionadas con huelgas debería ser proporcional al delito o falta cometida, y las autori-

Existe un empeño en deslegitimar las movilizaciones a las reformas injustas

dades deberían excluir el recurso a medidas de encarceramiento contra quienes organizan o participan en una huelga pacífica. Esta es la estrategia que está siguiendo el PP: da instrucciones a los fiscales para conseguir sentencias ejemplarizantes contra los sindicalistas, a los que mete en la cárcel.

Nunca hemos visto a empresarios que han amenazado o impedido a sus trabajadores participar en huelgas, ser acusados por los Fiscales, sentarlos en los tribunales y, mucho menos, pisar la cárcel. ¿Y cuántos empresarios hay imputados penalmente por despedir de forma fraudulenta a miles de trabajadores y trabajadoras?

No es posible permanecer callado o mostrarse impasible ante ese intento de deslegitimar las movilizaciones, las huelgas, las respuestas laborales a las reformas injustas impuestas por el poder político y financiero. Hay que impedir este atropello que, en suma, es una muestra más de retroceso democrático. Las limitaciones de los derechos sindicales fundamentales, además de provocar un grave desequilibrio en las relaciones laborales, frustran los avances en las condiciones de trabajo y en el bienestar del conjunto de la sociedad.

Está en juego un instrumento de presión que la experiencia ha demostrado que se necesita para la defensa y garantía de los intereses de los trabajadores en los conflictos socioeconómicos, conflictos que el Estado social no puede excluir de ninguna de las maneras.

No nos van a callar, porque la huelga no es delito.

Javier Lecumberri Urabayen es secretario general de la UGT de Navarra

Juan Frommknecht



ABURREN

EL comunicado de ETA de julio se ha convertido ya en un clásico. Cada vez que se acerca la fecha de su fundación, el día de San Ignacio, lo que queda de ETA hace un esfuerzo por dejarse sentir. Este año han tenido que adelantar quince días la redacción del artículo, y diez la publicación, forzados por la para ellos incómoda visita de los verificadores internacionales. Y es que, hasta este grupo nombrado vaya usted a saber por quien, critica el inmovilismo de la banda.

El discurso de ETA ha llegado a un punto de contradicción que muestra el grado de descomposición y falta de operatividad de la Banda. Del objetivo prioritario con la tregua de pasar a ser un agente político de primer orden en Euskadi a dejar paso a otras formaciones de la izquierda abertzale. De la decisión de abandono definitivo de la lucha armada a la reestructuración de sus militantes en un encuadre técnico logístico para gestionar el sellado de unos arsenales de armas que han prometido no volver a usar.

ETA se radiografía cada vez que habla. Y su radiografía es la de la derrota y la impotencia, por un lado, y la de la falta de asunción de la realidad por otro. El sainete del tan cacareado video de entrega de las armas, cuyo ridículo hizo que fuera criticado hasta por sus propias bases debido a la imagen de debilidad que proyectaba, hasta el nuevo comunicado en el que nada dicen, pero algo debían decir ante la presión interna y externa a la que están sometidos, desmoraliza a sus cada vez menos disciplinados militantes. Ni hay futuro ni hay capacidad de influencia. Su existencia no tiene sentido.

Y es que ETA es hoy un minúsculo grupo clandestino, con enormes problemas de financiación, sin un hueco en el horizonte político y social más próximo, del que cada vez más miembros y simpatizantes quieren alejarse, incluida la izquierda abertzale.

La única realidad que perdura y perdurará de ETA es la del inmenso dolor que han generado en tantos años a tanta gente, la inmensa crueldad de sus atentados, el inmenso odio desplegado por sus militantes, el enorme sufrimiento que generaron en este País. Ningún premio, recompensa ni medida de gracia merecen por ello. Mirar al futuro no debe partir de olvidar el pasado.

En el cronograma literario político de ETA es posible que vuelvan a realizar un comunicado la última semana de septiembre, coincidiendo con el gudari eguna, y posteriormente otro más a final de año. No dirán nada nuevo. No entregarán las armas. No se disolverán. Y mientras no lo hagan, al resto nos importa ciertamente muy poco lo que escriban o divulguen para su propia propaganda y consumo interno.

opinion@diariodenavarra.es

Los partidos y el Convenio Económico

DURANTE estos días toda la Comunidad Foral está alertada y preocupada por la sentencia del Tribunal Constitucional, ya que ha suprimido la capacidad de Navarra para imponer sus tributos y establecer ciertas exenciones, al anular la Ley Foral que regula el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Sin duda, marca un precedente, así como la sentencia del 2012.

No es fácil para los representantes del Constitucional y de las comunidades autónomas comprender el Régimen Foral de nuestra tierra y, por eso, las críticas son cada vez más recias, provenientes de múltiples sectores sociales, de tertulianos e incluso de la UE, que mira con lupa nuestro sistema financiero.

Es frecuente que, en época de crisis, surjan voces discordantes, con el fin de encubrir los problemas de sus regiones respectivas. Algunos grupos políticos no ven con buenos ojos nuestra fiscalidad, por eso le llaman "privilegios" y no derechos. Todo ello es fruto de la ignorancia histórica y del desconocimiento del viejo Reyno de Navarra.

Recordemos a los desmemoriados que los fueros se remontan a los primeros reyes de Navarra (s. IX) otorgados a los diversos pueblos. Fueron recogidos por el monarca Teobaldo I (1234-1253) en el Fuero General y se mantuvieron hasta la Constitución de Cádiz (1812), sin embargo, en la época libe-

ral, Navarra desapareció como reino y también sus instituciones. En compensación a los extinguidos regímenes históricos, se aplicaron equivalencias con la fórmula de la Ley Paccionada de 1841, en la que Navarra obtenía el "régimen foral", ampliado con el Amejoramiento y con la actual Constitución.

Debido al autogobierno en materia fiscal, se fija una aportación a los gastos generales del Estado, llamado Convenio Económico que tiene carácter histórico y se fundamenta en el Pacto. Llevamos cinco convenios desde 1877 y, hoy, nos regimos por el de 1990, actualizado en el 2011. La aportación de este año asciende a 498 millones de euros, que supone el 2,15% de nuestro PIB, cuando representamos sólo el 1,3% de los españoles.

Hace 121 años, también se intentó suprimir estos derechos por medio del ministro Gamazo, que pretendía abolir el sistema fiscal. Sin embargo, los periódicos El Anunciador Ibérico de Tudela y El Eco de Navarra de Pamplona movilizaron a todos los ciudadanos, que se plasmó en una gran manifestación, en junio de 1893, con la recogida de 120 mil firmas; años más tarde se levantó el Monumento a los Fueros (1903).

En la actualidad, ante tal avalancha de críticas y de recelo para solicitar su desapa-

rición, de nuevo es necesario aunar fuerzas, conjuntar a los políticos y dejar a un lado los intereses de partido con el fin de que nuestro sistema foral salga reforzado y llevemos a efecto una buena negociación en el próximo quinquenio 2015-19. Porque la democracia es la convivencia en desacuerdo y el Parlamento es el lugar de la discusión, incluso del enfrentamiento; no obstante, al final, unos y otros tienen que ceder en sus posturas hasta llegar a un consenso y llevar una única propuesta.

Además, hay que dar al resto de autonomías una lección de unidad y debatir en los diversos medios de comunicación con datos y argumentos firmes en defensa de los fueros, perpetuados durante siglos, y basados en el principio del respeto, diversidad y solidaridad con el resto de regiones. No son privilegios medievales sino derechos adquiridos, que han servido a Navarra para administrar sus propios recursos y alcanzar un alto grado de bienestar entre sus ciudadanos.

Por tanto, el Régimen Foral no es un capricho, no es una reminiscencia burguesa, sino un sistema jurídico originario amparado por el Reyno de Navarra y pactado, posteriormente, con el Estado. Como dice un proverbio medieval: "Una persona que no acepta ni defiende su cultura y sus tradiciones no es digno de pisar el suelo donde nació".

Luis Landa El Busto es licenciado en Ciencias Humanas y Profesor

Luis Landa



Detenido un vecino de Jaslapeña por agredir a una administrativa del Ayuntamiento

El hombre, mayor de 70 años, forcejeó con una trabajadora en su intento de golpear al secretario del consistorio local

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Un hombre de más de 70 años, vecino del valle de Jaslapeña, fue detenido la semana pasada por agentes de Policía Foral acusado de agredir a una administrativa del consistorio local. Al parecer, la mujer trató de mediar en el intento por parte del detenido de agredir al secretario del Ayuntamiento. Recibió por ello algunos golpes contra funcionario público en el ejercicio de sus funciones y puede acarrearle penas de 2 a 4 años de cárcel.

Los hechos ocurrieron el pasado día 17 de julio. El hombre, vecino de este ayuntamiento de casi 600 vecinos, que agrupa a diez concejos (Beorburu, Gariciriáin,

Larráyoz, Marcaláin, Navaz, Nuin, Ollacarizqueta, Osinaga y Unzu; y dos lugares habitados, Belzunce y Usi), se dirigió a la sede municipal acompañado de algunos familiares. Allí mostró su desavenencia con la gestión de ciertos trámites administrativos y comenzó a alterarse.

En un momento dado, su enfado se hizo más evidente y se dirigió al despacho del secretario. En ese camino se interpuso una administrativa, que trató de impedirle la entrada y contra la que el hombre dirigió su enfado. Según la denuncia presentada a la Policía Foral, la joven sufrió un golpe que le provocó la rotura de un collar y algún arañazo. El detenido no cesó de proferir gritos y amenazas a los funcionarios municipales. Finalmente, familiares que lo acompañaban consiguieron calmarle, impidiendo que la situación se agravara.

Desde Policía Foral indicaron que el incidente responde a una situación enconada en el municipio. De momento, desde el juzgado no se ha decretado la imposición de ninguna medida más, señalaron.

La Policía Foral no imputará ninguna responsabilidad penal por el incendio de Ujué

C.R.
Pamplona.

La Policía Foral no imputará responsabilidad penal alguna al agricultor que cosechaba el terreno donde se originó el incendio el pasado viernes en Ujué. Según informó ayer, el hombre ha sido entrevistado por los agentes encargados de elaborar el atestado sobre lo ocurrido, pero no en calidad de imputado.

La principal hipótesis que manejan los agentes es que el origen del incendio tuvo lugar en la fricción de las cuchillas de una cose-

chadora con unas piedras mientras este agricultor cosechaba en un paraje conocido como el alto de Bigas, en Ujué. El viernes fue un día muy caluroso y con unas condiciones proclives para los incendios, pero no existía ninguna prohibición sobre el uso de maquinaria.

Sobre el terreno, la afección afectó a alrededor de 840 hectáreas, si bien no todas resultaron directamente dañadas por las llamas. Llegó a alcanzar un perímetro de 11 kilómetros, aunque nunca supuso un riesgo para los núcleos de población de la zona.

Investigan la muerte de un ciclista en el monte Ezkaba

A.V. Pamplona

Policía Foral investiga el fallecimiento de un ciclista en el monte Ezkaba (San Cristóbal) que fue hallado anoche desplomado en la carretera que da acceso a esta cumbre de la comarca de Pamplona.

El aviso se recibió en Sos Navarra a las 21.18 horas, y hasta el lugar se desplazaron dos patrullas de Seguridad Vial y un equipo de Atestados de Policía Foral, así como una ambulancia medicalizada.

El equipo médico certificó la muerte del ciclista, que no presentaba erosiones en el cuerpo por caída, lo que apuntaba a pensar que se trataba de una muerte por causas naturales.

El ciclista, varón de 50 años, fue encontrado en la zona más alta de la subida de 6,5 km, entre los km 5,5 y 6. Las rampas más duras se encuentran precisamente allí, en la penúltima recta. Se trata de una ascensión muy frecuentada por ciclistas, con asfalto en mal estado.

		GOBIERNO DE ESPAÑA	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA												
ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA															
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS															
Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de Línea Eléctrica aérea a 13,2 kV de Enlace entre L.E STRA Antoñana-Peñacerrada y L.E. STR Antoñana-Marañón, que afecta a los términos municipales de Bernedo, en la provincia de Alava, y Marañón, en la Comunidad Foral de Navarra, y reconocimiento de la utilidad pública en lo que respecta a los bienes y derechos afectados, así como su Estudio de Impacto Ambiental. AT-11320.															
Se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y artículo 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de Abril de 1.957); y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental:															
PETICIONARIA: "IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, con domicilio en Vitoria, calle Urartea nº 2.															
OBJETO DE LA PETICIÓN: Para poder atender la demanda de servicio eléctrico para la ampliación del polígono industrial de Bernedo y a petición del Ayuntamiento de esa localidad, IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U, tiene previsto realizar la construcción de un enlace entre las líneas eléctricas existentes STR Antoñana-Peñacerrada y STR Antoñana-Marañón en los términos municipales de Bernedo y Marañón, para lo cual se solicita la Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y la declaración de impacto ambiental del Proyecto, así como el reconocimiento de la utilidad pública de la instalación.															
ÓRGANO COMPETENTE PARA AUTORIZAR EL PROYECTO: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio															
TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS: Marañón															
PRESUPUESTO: 163.463,85 €															
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN															
Tramo Subterráneo:															
Origen		celda de línea del centro de transformación "Bernedo Industrial"													
Final		apoyo número 1.065 de la Línea eléctrica STR Antoñana-Marañón													
Tensión		13,2 kV													
Longitud		200 m													
Conductores		aluminio homogéneo con aislamiento seco tipo HEPRZ1 de 12/20 kV													
Tramo aéreo															
Origen		apoyo número 1.065 de la Línea eléctrica STR Antoñana-Marañón													
Final		apoyo número 1.420 de la Línea eléctrica STR Antoñana-Marañón													
Tensión		13,2 kV													
Longitud		4.430 m													
Conductores		aluminio-acero													
El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.															
La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.															
Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, y también para las personas que siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados hayan sido omitidas, para que pueda ser examinado el proyecto y el estudio de impacto ambiental en esta Área de Industria y Energía, sita Plaza de Merindades, s/n 31.071 - Pamplona (Navarra), así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo, y presentar por triplicado ejemplar, en esta Área, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.															
Pamplona, a 10 de julio de 2014.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra. Ángel Hernández González.															
Término Municipal	Finca según proyecto	Titular	Afección					Datos Catastrales				Naturaleza	Servidumbre Afectada		
			Longitud tendido - m	Anchura conduct - m	Zona limitada construe - m²	Nº de Apoyo	Sistemas de tierras m²	Polígono nº	Parcela nº	Paraje	Servidumbre vuelo		Ocupación temporal	Pleno dominio	
Faceria (Navarra)	33	Comunal de Bernedo Comunal de Lapoblación (Ayto. Lapoblación) Comunal de Marañón (Ayto. Marañón)	415,00	3	6.494,07	1.080 1.081 1.082	34,68	1	1	La Comuna ra	Encinar	1245,00	600,00	34,68	
Marañón (Navarra)	34	Ayuntamiento de Marañón	58,00	4	1.035,95	1.083	11,56	1	275	El Encinal	Encinar	232,00		11,56	
Marañón (Navarra)	35	Mª Valencia Martínez de Virgala	52,00	4	928,78			1	269	Huejas	Encinar	208,00			
Marañón (Navarra)	36	J. Ignacio Lertxundi Subiras	23,90	4	426,88			1	270	Huejas	Encinar T. Labor	95,06			
Marañón (Navarra)	37	Mª Valencia Martínez de Virgala	148,40	4	2.873,73	1.084	5,78	1	266	Huejas	Encinar T. Labor	593,60	340,00	5,78	
Marañón (Navarra)	38	Giabino Beiztegui Ruiz-Zuazu	13,80	4	246,48	1.084	5,78	1	271	Huejas	Encinar T. Labor	55,02		5,78	
Marañón (Navarra)	39	J. Manuel Álvarez Mazón (Administrado ra) Inmaculada Bretón Valencia	12,00	4	190,15			1	272	Huejas	T. Labor	48,00			
Marañón (Navarra)	40	Ayuntamiento de Marañón	111,00	3,5	1.834,70	1.085	11,56	1	265	Huejas	T. Labor	388,50	210,00	11,56	
Marañón (Navarra)	41	Ayuntamiento de Marañón	4,50	3,5	85,30			---	-----	-----	Camino	15,75			
Marañón (Navarra)	42	Ayuntamiento de Marañón	238,00	3	3.725,53	1.086 1.088 1.089	34,68	1	275	El Encinal	Encinar	714,00	270,00	34,68	
Marañón (Navarra)	43	Ayuntamiento de Marañón	423,00	3	6.385,17	1.087 1.090	23,12	1	264	El Encinal	Encinar	1.269,00	2.922,15	23,12	
Marañón (Navarra)	44	Ayuntamiento de Marañón	433,00	3	8.001,40	1.091 1.092 1.093 1.094	46,24	1	256	El Encinal	Encinar	1.299,00		46,24	
Marañón (Navarra)	45	Ayuntamiento de Marañón	7,50	3	137,20			---	-----	-----	Camino	22,50			
Marañón (Navarra)	46	Ayuntamiento de Marañón	31,00	3	531,64			1	255	El Encinal	Encinar	93,00			
Marañón (Navarra)	47	J. Manuel Álvarez Mazón (Administrado ra) Inmaculada Bretón Valencia	64,00	3	1.097,59			1	254	El Palacio	Encinar	192,00			
Marañón (Navarra)	48	Ayuntamiento de Marañón	3,10	3	68,60			---	-----	-----	Camino	9,30			
Marañón (Navarra)	49	J. Manuel Álvarez Mazón (Administrado ra) Inmaculada Bretón Valencia	52,90	3	868,81	1.095	11,56	1	253	La Pesquera	T. Labor	158,70	12,00	11,56	
Marañón (Navarra)	50	Confederación Hidrográfica del Ebro	27,20	3	425,99			---	-----	-----	Río Ega	81,60			
Marañón (Navarra)	51	J. Manuel Álvarez Mazón (Administrado ra) Inmaculada Bretón Valencia	34,00	3	532,48			1	252	La Pesquera	T. Labor	102,00			
Marañón (Navarra)	52	Ayuntamiento de Marañón	2,70	3	42,29			---	-----	-----	Camino	8,10			
Marañón (Navarra)	53	Inés Valencia Saenz-Urturi	13,50	3	211,43	1.420	11,56	1	251	La Pesquera	T. Labor	40,50	40,50	11,56	

Competencias de Navarra



El Parlamento exige al Estado respeto al Régimen Foral tras la sentencia del TC

La Cámara reclama a Rajoy un reconocimiento expreso de la potestad tributaria navarra

A propuesta de UPN, el Legislativo rechazó las actuaciones del Estado que persigan eliminar los derechos históricos

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Parlamento exigió respeto al Régimen foral y rechazó las actuaciones de las instituciones del Estado “que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos” de la Comunidad foral. La Cámara reclama al Gobierno de Mariano Rajoy un reconocimiento expreso de la potestad tributaria de Navarra. Y le pide que retire los recursos de inconstitucionalidad presentados. Hoy diez leyes forales están en manos del Constitucional.

Así lo aprobó ayer la Mesa y Junta de Portavoces del Legislativo, que celebró una sesión extraordinaria para intentar consensuar una declaración política, tras la última sentencia del Tribunal Constitucional que ha anulado la ley foral del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. El pronunciamiento del Alto Tribunal supone, según políticos navarros, representantes sociales y juristas, un menoscabo de las competencias fiscales de Navarra. Y van ya dos sentencias en el mismo sentido. La Cámara define el fallo judicial como un “contrafuero”.

El Parlamento tuvo ayer sobre la mesa tres declaraciones distintas sobre el tema presentadas por UPN, Bildu-NaBai e I-E. Al fi-



La Mesa y Junta de Portavoces, reunida ayer. Enfrente, de izda. a dcha.: Enrique Martín (PP), Patxi Zabaleta (NaBai), Carlos García Adanero (UPN), Maite Esporrín (PSN), Samuel Caro (PSN), el letrado mayor Miguel Esparza y el presidente del Parlamento, Alberto Catalán (UPN). De espaldas, Koldo Amezketa (Bildu) y Txentxo Jiménez (NaBai). También asistieron Pedro Rascón (PSN), Maiorga Ramírez (Bildu) y José Miguel Nuin (I-E).

CALLEJA

nal se votaron por puntos (las declaraciones íntegras aprobadas y los votos que recibieron están detallados en la página siguiente). Sólo hubo unanimidad en la Cámara cuando los grupos ratificaron su compromiso “en defensa del autogobierno de Navarra”.

El Parlamento rechazó convocar a los ciudadanos a alguna movilización por este tema, como habían propuesto Bildu y NaBai.

En septiembre, el Legislativo celebrará un pleno extraordinario y monográfico para abordar “la grave situación”. Antes, el jue-

ves 31 de julio, acudirá a la comisión parlamentaria de Régimen Foral la presidenta Yolanda Barcina, para exponer su opinión sobre esta sentencia y detallar el acuerdo que alcanzó el lunes con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para introducir en el Convenio Económico una fórmula que “garantice” las competencias fiscales de Navarra.

UPN apela a la “lealtad” de PP
Sólo UPN y PP defendieron los acuerdos alcanzados entre la presidenta y el ministro. Para

buena parte de la oposición, el encuentro fue más “una foto”. Responsabilizaron de la situación a regionalistas y *populares* y reclamaron que las palabras se conviertan en hechos.

Que la oposición arremetiera contra UPN y PP, era de esperar. Pero también estos dos partidos discreparon entre sí. Los regionalistas pidieron “lealtad” al Gobierno central del PP. Hay que recordar que fue el Ejecutivo de Mariano Rajoy el que recurrió el impuesto navarro a la producción de energía eléctrica.

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, defendió que el acuerdo y el pacto en el Régimen Foral es “fundamental”, pero debe hacerse con “lealtad” y “creyendo” lo que uno firma:

— “La lealtad debe ser mutua. No puede ser que Navarra sea leal con las instituciones del Estado y por parte del Estado, a las primeras de cambio, se intente menoscabar los derechos históricos de la Comunidad. Es lo que no podemos permitir”.

Deseó que ambos ejecutivos alcancen un acuerdo:

LA POSICIÓN DE LOS GRUPOS

Carlos García Adanero

UPN

“El Partido Popular está legitimado a presentar recursos, pero no puede ser una práctica habitual”

García Adanero mantuvo que el Gobierno del PP está legitimado para recurrir leyes, pero eso “no puede ser una práctica habitual”. Y hay recursos que en su opinión no tienen sentido, como el que planteó al impuesto navarro a la producción de energía eléctrica. Criticó a los nacionalistas que “ahora se quieren poner medallas” en la defensa de la potestad tributaria, “cuando su objetivo político es que desaparezca el autogobierno de Navarra”. Pero también rechazó la posición de quien “desde una actitud absolutamente centralista, pretende que Navarra acabe siendo, con todos los respetos, una comunidad más del conjunto de España”.

Pedro Rascón

PSN

“Este tema afecta a la capacidad de autogobierno y lo dice un partido que de nacionalista no tiene nada”

Pedro Rascón, ayer portavoz del PSN, criticó que ésta sea la legislación con más recursos presentados contra leyes navarras, “muchos auspiciados por el Gobierno de la señora Barcina”, agregó. El Ejecutivo foral ha comunicado al PSN que se ha convocado una docena de veces a la Junta de Cooperación Navarra-Estado para intentar resolver los distintos conflictos planteados. “Pero no tenemos ni actas ni constancia de que se hayan celebrado y las convocatorias se efectuaban por videoconferencia si se reunían”. “Este tema afecta a la capacidad de autogobierno de Navarra, y lo dice un partido que de nacionalista no tiene nada”, recalzó.

Maiorga Ramírez

BILDU

“Es el mayor proceso de desforalización, y requiere de respuestas firmes y contundentes”

Navarra está sufriendo “el mayor proceso de desforalización” de los últimos años, indicó Maiorga Ramírez. “Eso requiere de respuestas firmes y contundentes en defensa de nuestro derecho a decidir y a definir nuestras políticas”. Defendió que el Parlamento debería convocar una movilización ciudadana, algo que rechazó ayer la Cámara. Ramírez dijo que la situación “pone en evidencia que es necesaria una revisión en profundidad del marco actual”. Y destacó que los protagonistas de la “foto” del lunes, la presidenta Yolanda Barcina y el ministro Cristóbal Montoro, son “el auténtico tapón” que tiene Navarra “para tomar sus propias decisiones”.

Patxi Zabaleta

NABAI

“Hay que utilizar la única fuerza que tenemos frente al zarpazo del centralismo: la voluntad popular”

Patxi Zabaleta consideró “grave” la última sentencia del Tribunal Constitucional, que a su juicio “deja dañada la competencia en materia de potestad fiscal navarra”. Indicó que por eso Bildu y NaBai promovieron la celebración ayer de la Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara. Lamentó que se hubiera rechazado su propuesta de convocar a los ciudadanos a una movilización, pero indicó que será algo que debatirá en septiembre el pleno monográfico sobre el tema que se va a celebrar. “Hay que utilizar la única fuerza que tenemos frente al zarpazo del centralismo. Esa fuerza es la voluntad popular”, mantuvo el portavoz de NaBai.

Enrique Martín

PP

“La sentencia de ninguna manera pone en riesgo el autogobierno de Navarra como dice el resto”

El portavoz del PP discrepó del resto de los grupos y del Gobierno foral, al afirmar que la última sentencia del Tribunal Constitucional “de ninguna manera pone en riesgo el autogobierno de Navarra”. Enrique Martín recalzó que el PP apuesta “por una defensa absoluta del autogobierno y de la capacidad fiscal de Navarra, de acuerdo con el Estado”. Cree que la solución está en negociar “un nuevo Convenio Económico” que así lo recoja, como acordaron el lunes la presidenta Yolanda Barcina y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, del que destacó su “receptividad” con las propuestas que planteó la presidenta de Navarra.

Competencias de Navarra

DECLARACIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO

A propuesta de UPN

1 El Parlamento de Navarra rechaza las actuaciones de las instituciones del Estado que tienen como **objetivo limitar o eliminar los derechos** históricos de la Comunidad foral.
Sí: UPN y PSN votaron a favor.
No: Bildu, NaBai, PP e I-E.

2 El Parlamento de Navarra exige a las instituciones del Estado **respeto al Régimen Foral** y a los derechos históricos de Navarra.
Sí: UPN, PSN y PP.
No: Bildu, NaBai e I-E.

3 El Parlamento de Navarra entiende que la lealtad institucional tiene como condición indispensable el **respeto a las competencias** y a los derechos históricos de la Comunidad foral de Navarra.
Sí: UPN, PSN y PP.
No: Bildu, NaBai e I-E.

A propuesta de Bildu y NaBai

1 El Parlamento de Navarra denuncia como **contrafuero la sentencia del Tribunal Constitucional** de 26 de junio de 2014, por la que se anula la ley foral 24/2012 de 26 de diciembre, aprobada por unanimidad en este Parlamento y que reproduciendo la teoría ya expresada

por la sentencia de 14 de noviembre de 2012 niega la potestad política propia de Navarra en materia fiscal, supeditándola en todos sus aspectos a la del poder central del Estado.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP.

2 El Parlamento de Navarra declara el derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas y su firme determinación de defender ese derecho ante las **injerencias de las instituciones del Estado español**.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP.

3 El Parlamento de Navarra se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y **reclama** del Gobierno del Estado **un reconocimiento expreso de la potestad** originaria de Navarra en esta materia.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP.

4 El Parlamento de Navarra acuerda celebrar un **pleno extraordinario y monográfico** en la primera quincena de septiembre, para abordar la actual grave situación.
Sí: UPN, PSN, Bildu, NaBai e I-E.
Abstención: PP.

A propuesta de Izquierda-Ezkerra

1 El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso en **defensa del autogobierno** de Navarra y considera

que Navarra lo viene ejerciendo en el legítimo desarrollo de sus competencias.
Sí: Unanimitad.

2 El Parlamento de Navarra **rechaza el uso sistemático de recursos** ante el TC contra leyes forales por parte del gobierno central del PP.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP

3 El Parlamento de Navarra considera que estos recursos no se presentan por el gobierno central del PP en defensa de las competencias del Estado sino por **discrepar en términos ideológicos** del contenido concreto de las leyes forales aprobadas.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP

4 El Parlamento de Navarra considera necesario que el **Gobierno central del PP retire** los recursos que mantiene ante el TC contra leyes navarras y que mantenga una actitud de lealtad institucional hacia el legítimo ejercicio por Navarra de su autogobierno.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP

5 El Parlamento de Navarra expresa la **gravedad de las sentencias del Tribunal Constitucional** por las que anula la Ley Foral 24 / 2012 y avala la reforma laboral desestimando el recurso del Parlamento de Navarra.
Sí: PSN, Bildu, NaBai e I-E.
No: UPN y PP

ha actuado tarde:
— “Quizás, si se hubieran realizado los movimientos que ahora se han hecho en el año 2012, no tendríamos la sentencia recientemente publicada”, señaló.
Una crítica a la posible falta de reacción del Ejecutivo navarro que también expresó Maiorga Ramírez, de Bildu.
García Adanero respondió: — “¿Y ellos se movilizaron?”
Agregó que Martín podía haber pedido a Rajoy que no recurriera una ley que el PP navarro también apoyó con su voto.

Miguel Zarranz
UPYD
“Las desigualdades que emanan del Convenio y el Concierto generan las tensiones que sufrimos”

La postura de UPyD fue distinta a la de los grupos parlamentarios. Su coordinador en Navarra, Miguel Zarranz, afirmó que “las desigualdades que emanan del Convenio navarro y del Cupo vasco son las que generan las tensiones que estamos sufriendo”. Criticó que la presidenta Yolanda Barcina y el ministro Cristóbal Montoro “negocien bilateralmente algo que afecta al conjunto de los españoles”. UPyD recurrió en la Audiencia Nacional el acuerdo fiscal entre Navarra y el Estado sobre el IVA de Volkswagen, que también ha denunciado en la Comisión Europea. Zarranz rechazó la falta de transparencia que a su juicio hubo en aquel acuerdo.

El Parlamento foral rechaza el proyecto de ley de mutuas

UPN se abstuvo a la hora de pedir la retirada de la ley y de instar al Gobierno a defender el sistema sanitario público

DN Pamplona

Los grupos parlamentarios de Navarra rechazaron ayer en una declaración institucional el proyecto de ley por el que se modifica la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas. La declaración, presentada por Bildu y Aralar, contó con la abstención de UPN y el rechazo del PP.

Solicitan que el proyecto sea retirado por dotar de mayores competencias a las mutuas, “en detrimento del derecho a la salud de las trabajadoras y trabajadores”, y por suponer “un paso más en la privatización de la sanidad”.
Asimismo, el documento in-

cluía un apartado en el que el Parlamento muestra su voluntad de que el Gobierno foral actúe “en virtud de sus competencias” y defienda “de manera efectiva” el sistema sanitario público, limitando las competencias de las mutuas.
Donde sí hubo unanimidad fue en el segundo punto de esa declaración, en el que el Parlamento muestra su voluntad de que el Gobierno “asegure el derecho a la salud de los trabajadores mediante la implicación y el seguimiento riguroso de su salud por parte de Salud Laboral”.

Sindicatos
Por su parte, los sindicatos UGT y CC OO criticaron duramente la nueva ley de mutuas que el Gobierno de Rajoy aprobó el pasado viernes mediante un real decreto. A falta de que se desarrolle el reglamento que concretará las novedades legislativas, consideran que la nueva norma ha sido gestada “sin el necesario consenso”.

La Cámara muestra su solidaridad y su pésame con Palestina

Parte del texto de la declaración se aprobó con el apoyo de UPN, PSN, Bildu, I-E, NaBai y el voto en contra del PP

DN Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional por la que el Legislativo muestra su “solidaridad, respeto y reconocimiento con Palestina y su pésame por todas las víctimas del castigo colectivo impuesto por Israel en la Franja de Gaza”. La declaración fue presentada por Bildu y Aralar-NaBai, y fue enmendada por I-E y PSN mediante la agregación de dos puntos.
El primero contó con el apoyo

de UPN, PSN, Bildu, Aralar-NaBai e I-E y el voto en contra de PPN. En él se afirma que el Parlamento de Navarra muestra su “solidaridad, respeto y reconocimiento con Palestina, y su pésame por todas las víctimas del castigo colectivo impuesto por Israel en la Franja de Gaza bajo el nombre ‘Marco Protector’, por el que muestra su firme repulsa y solicita a Israel que inmediatamente cese estos ataques”. Por unanimidad, el Parlamento pidió a Israel “la garantía de la igualdad total de derechos fundamental a la población palestina que vive en Israel”. Además, con el voto a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai e I-E, y el voto en contra de UPN y PPN, el Parlamento exigió “el cese de la ocupación y colonización de las tierras de los árabes, y la demolición del Muro ilegal”.

SUCESOS Herida una ciclista al caerse de la bici en la NA-7031, en Ollo

Una mujer resultó ayer herida al sufrir un accidente y caerse de la bici en la que circulaba. Ocurrió en la NA-7031, en término de Ollo. Hasta el lugar donde ocurrió el suceso acudieron una patrulla de Tráfico de Policía Foral y efectivos de una ambulancia de Sos Navarra. A pesar de que la llamada se registró a las 18.11 horas y se prestó atención urgente, la mujer ya había sido trasladada a Pamplona en un vehículo particular, informó el Gobierno foral.

Sofocado un pequeño fuego en un parking en Pamplona

Agentes de Policía Municipal acudieron ayer a un pequeño fuego originado ayer por la tarde en el aparcamiento subterráneo de la avenida Carlos III de Pamplona, pero su intervención fue mínima. El conato de incendio pudo ser sofocado con un cubo de agua, informaron desde Policía Municipal. El humo que llegó al exterior desde el parking atrajo la atención de algunos viandantes.

— “Si una de las partes rompe las reglas del juego, la otra tendrá que actuar. Espero que no triunfe el ala jacobina del Gobierno de España, sino el ala menos centralista, la que tiene más claro qué representa el Régimen Foral”.
La propuesta que UPN llevó ayer al Parlamento y que fue aprobada, indicaba en su primer punto el rechazo a las actuaciones del Estado “que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos” de Navarra, algo que no gustó en las filas *populares*. De hecho, en este punto vo-

José Miguel Nuin
IZQUIERDA-EZKERRA
“No hay una pugna entre territorios, sino una política del PP contra los derechos sociales y el autogobierno”

El portavoz de I-E cree que la actitud de la presidenta del Gobierno navarro ante el ministro Cristóbal Montoro fue “débil, timorata”, ya que no reclamó la retirada de los recursos que el Ejecutivo de Mariano Rajoy ha planteado en el Tribunal Constitucional contra leyes navarras. Frente a la posición nacionalista, mantuvo que no hay una pugna entre “territorios”, “España contra Navarra”, sino unas “decisiones políticas e ideológicas del PP” que han provocado que “el autogobierno está amenazado, como están amenazados los derechos sociales y laborales”. “Hay una ofensiva centralizadora y neoliberal del Gobierno del PP”, agregó.

Manu Ayerdi
GEROA BAI
“Ante este ataque frontal al autogobierno, el interlocutor de Barcina debió de ser Rajoy”

Manu Ayerdi señaló que la última sentencia del Tribunal Constitucional es “un ataque frontal y brutal al autogobierno y la capacidad tributaria de Navarra”, y recordó que, además, era la segunda en ese sentido. En este contexto, consideró “preocupante” que la presidenta Yolanda Barcina no fijara como interlocutor para abordar esta cuestión “tan política y tan poco técnica” al presidente Mariano Rajoy. Lamentó que hasta el momento entre ambos gobiernos hay “palabras”, pero todavía no hay “hechos”. Y criticó que hasta ahora el Gobierno de UPN ha estado “relajado e incluso cómodo” ante los recursos que planteaba el PP.



Imagen del llano de Belagua, dentro del término municipal de Isaba.

ARCHIVO

El turístico llano de Belagua lleva 9 meses sin cobertura telefónica

Los problemas se dan en la zona más próxima al inicio del puerto, con locales hosteleros, pistas de esquí y acampadas

ASER VIDONDO
Pamplona

Es un paraje natural de primera que visitan cada año miles de personas, en invierno y en verano. No en vano, ofrece nieve y pistas para esquiar, amplios espacios para acampar con buen tiempo, gastronomía tradicional, rutas montaÑeras, bellas vistas... Sin embargo, desde hace 9 meses, el llano del valle de Belagua no cuenta con cobertura de telefonía móvil. El repetidor ubicado en el antiguo refugio militar del puerto de Belagua, cerrado desde hace años, dejó de emitir el 1 de noviembre. Los problemas para la hostelería y usuarios de esta zona son múltiples, y el Ayuntamiento de Isaba reclama sin éxito su reposición.

“Es uno de los puntos más importantes de Navarra a nivel turístico a lo largo de todo el año. Ya hemos hablado con el departamento

Un repetidor del antiguo refugio militar del puerto dejó de emitir y el Ayuntamiento de Isaba reclama su reposición

de Interior del Gobierno y con Telefónica, pero pasan los meses y no se solventa nada”, lamenta el alcalde de Isaba, Ángel Luis de Miguel. El llano de Belagua, así como todo el puerto del mismo nombre, que da acceso al centro de esquí del Valle de Roncal, se ubican en este término municipal.

“La afición de perder de un día para otro la cobertura de telefonía móvil es altísima. Y más durante tanto tiempo. Los locales de restauración pierden pedidos y reservas, los campistas o esquiadores no pueden avisar de emergencias si las hay, también tienen problemas los turistas y ganaderos...”, enumera.

La pérdida de cobertura se da a partir del km 9 de la carretera del llano (saliendo desde Isaba) y se recupera una vez iniciada la ascensión del puerto, a la altura de la Venta de Juan Pito. En todo el llano de Belagua no hay cableado de electricidad ni de telefonía fija. El

teléfono fijo sólo llega hasta el camping Asolaze, y el tendido de luz acaba antes, en el casco urbano de Isaba. Por su parte, el centro de esquí, ubicado casi en lo alto del puerto, se abastece eléctricamente desde Francia.

Problemas para todos

“Nos han hecho una faena tremenda”, opina Arantza Horno García, responsable del restaurante Txamantxoia, ubicado en el llano de Belagua, en la zona sin cobertura. “Sales de aquí por la noche rumbo a Isaba, y te empiezan a llegar decenas de mensajes con llamadas perdidas de todo el día, recados en el buzón de voz... Hemos perdido infinidad de reservas y clientela. ¡Muchos pensaban que estábamos cerrados!”, censura.

Destaca también las complicaciones “a la hora de hacer pedidos y contactar con proveedores”. “Y no digamos ya si pasa alguna urgencia: ¿qué haremos entonces? Estamos totalmente incomunicados”, añade. No tienen cobertura móvil a 2 km a la redonda.

“Otro problema son los jóvenes que acampan aquí en verano, que son muchos. Por ejemplo, este domingo se fueron 185 de escolapios de Pamplona que vienen todos los

años y comparten nuestro edificio, y el lunes llegaron otros 160 de Tafalla”, apunta. Uno de los monitores de los primeros, Javier Rubio Jiménez, destacaba que “había que irse lejos para pillar cobertura”. “Tuvimos suerte de que no hubiera ninguna emergencia y hubiera que correr. A ver si se arregla”, apuntó.

También se ubican en la zona afectada el refugio montaÑero de Anaitasuna, que se emplea todo el año, o el refugio de Mata de Haya, de la Junta del Valle de Roncal y que gestiona Karin Hübner desde hace casi 4 años. “La gente reservaba por teléfono antes de venir a comer, y yo encargaba género a los comercios de Isaba. Ahora no se puede. Tengo que apuntarme todas las llamadas que tengo que hacer por la mañana antes de venir, y responder cada noche a las llamadas perdidas que me salen”, dice.

“Y si no queda otra y hay que llamar durante el día, toca coger el coche y recorrer unos 2 km. Para trabajar es un engorro, y salimos perdiendo todos. Además, en invierno vienen muchos niños de la campaña escolar de esquí a esta zona de Mata de Haya cuando hay mucha nieve puerto arriba. Y si pasa algo, ¿cómo avisas?”, reflexiona.

EL VALLE DE RONCAL, FOCO DE ACAMPADAS JUVENILES

El valle de Roncal (especialmente en zonas de Belagua o Belabarze en Isaba, y en parajes de Burgui, Vidángoz o Garde) y el de Baztan son las dos principales zonas de Navarra que acogerán este verano a 3.500 jóvenes en las 63 acampadas y travesías autorizadas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Ayer, el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, se acercó al valle roncalés a conocer hasta tres acampadas diferentes (una de ellas, en la foto). Para atender posibles contingencias, el Gobierno posee un protocolo de actuación. Por ejemplo, informa a través de mensajes a teléfonos móviles y de correo electrónico a los responsables de alertas meteorológicas.



Ayudas para explotaciones ganaderas de ovejas latxas

• Las subvenciones del Gobierno de Navarra tendrán un límite de 15.000 euros en tres años

DN

Pamplona

El Gobierno de Navarra, a través del departamento de Desarrollo Rural, concederá ayudas de hasta 15.000 euros en tres ejercicios fiscales para explotaciones ganaderas de ovino de raza latxa con el fin de apoyar a las razas autóctonas en control lechero.

Estas ayudas se regulan en una orden foral publicada en el Boletín Oficial de Navarra de este pasado lunes, 21 de julio, y podrán solicitarse hasta el próximo 20 de agosto.

El texto indica que el control lechero redundará en la mejora genética de la raza y en el mantenimiento del patrimonio genético de razas autóctonas adaptadas al medio y a sistemas de explotación tradicionales.

En concreto, la ayuda está dirigida a las explotaciones socias de la Asociación de criadores de raza latxa de Navarra (ASLANA). Agrupa a 64 ganaderos, que cuentan con 20.000 cabezas.

La plantilla de Azkoyen pide a la empresa que dialogue

• La asamblea de trabajadores decidió ayer mantener los paros de jornada completa previstos hasta el 1 de agosto

DN

Pamplona

Tras varios días desde que el comité de la planta de Azkoyen en Peralta presentara su última propuesta a la dirección, los representantes de los trabajadores no han tenido respuesta. Ayer se celebró una asamblea informativa en la que los empleados, que secundaron mayoritariamente la segunda jornada de huelga, plantearon al comité que pida una nueva reunión con la empresa “para forzar la negociación y acercar posturas”, según declararon fuentes sindicales. La actividad en la fábrica de máquinas de vending que emplea a 240 personas permanecerá paralizada hasta el próximo 1 de agosto, movilizaciones que volvieron a apoyar los trabajadores que asistieron a la asamblea. “No habrá cambios en el calendario de paros. Aunque vamos a solicitar un nuevo encuentro, no tenemos garantías de que vaya a celebrarse”, señaló un representante sindical.

TUDELA Y RIBERA



UNIDOS CONTRA LOS DESAHUCIOS De izquierda a derecha: Fran Blancas Villegas, Alberto Tantos, Begoña Jiménez, Alfredo Cebrián de Miguel, María-no Gracia Sanz, Ana Pérez López, David Crespo Apastegui, Josefina Díaz Úcar, y Javier Bravo Sánchez posaron ayer con algunos expedientes de casos todavía abiertos en la PAH Ribera y con una pancarta en la que se podía leer el lema: 'Ni gente sin casa, ni casas sin gente'.

CARASUSÁN

PAH Ribera evitó el desahucio en 35 de los 84 casos que ha cerrado

Lo consiguió modificando cláusulas de los contratos o renegociando los intereses de las deudas

La entidad, con dos años de historia, tiene abiertos actualmente un total de 98 expedientes

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de la Ribera ha conseguido evitar el desahucio en 35 de los 84 casos que ha cerrado en sus dos años de actividad. Se trata de casi un 42% de los expedientes, lo que reafirma a los alrededores de 30 miembros de la entidad en su labor.

Según los datos presentados ayer por los responsables de la PAH Ribera, de los 35 casos en los que se evitó un posible desahucio, 20 se debieron a la consecución de

diferentes modificaciones en las condiciones del contrato hipotecario (eliminación de cláusulas suelo, supresión del impuesto IRPH, o acogimiento a un nuevo plan de pagos). Las 15 restantes correspondieron al establecimiento de un nuevo interés fijado en el Euribor más el 0,25%, tal y como recoge la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios; reestructuración de deuda; y alquiler social.

Los 49 casos en los que la PAH Ribera no pudo evitar el desahucio correspondieron a 4 lanzamientos y, sobre todo, a 45 expedientes

en los que la entidad consiguió la dación en pago (entrega de la casa a cambio de la deuda). “Esta solución nos parece satisfactoria y positiva, pero en ningún caso es algo que consideremos un éxito ya que estamos hablando de 45 proyectos de vida que se han ido al traste”, indicó ayer el portavoz de la PAH Ribera Mariano Gracia Sanz.

A favor del alquiler social
Pero la actividad no cesa en la PAH Ribera. Actualmente, la entidad, con sede en Tudela, tiene abiertos 98 expedientes que, según indicó Gracia, “no paran de subir”.

CLAVES

Sede. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca de la Ribera tiene su sede en el Centro Lasa, ubicado en las antiguas instalaciones del colegio de Lourdes de Tudela.

Horario. La oficina de la PAH Ribera abre todos los lunes -excepto el próximo debido a las fiestas de Tudela-, de 18 a 20 horas.

Contacto. Las personas interesadas en contactar con la PAH Ribera lo pueden hacer a través del teléfono 654 92 99 32; de la dirección de correo electrónico pah.riberanavarra@hotmail.com; o por medio de la página de Facebook con el nombre PAH Ribera Navarra (Plataforma de Personas Afectadas por las Hipotecas).

El portavoz de la PAH Ribera apuntó que las actuaciones de la entidad se basan en la citada Ley 1/2013, que calificó como “muy escasa para el problema al que nos enfrentamos”. Además, recordó que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea “ha declarado que esta ley atenta contra los derechos humanos y deja a los hipotecados en situación de desigualdad con respecto a las entidades financieras”.

Por ello, Gracia reiteró que las líneas de trabajo que sigue la PAH Ribera en cada caso son las de conseguir moratorias en los desahucios, la dación en pago retroactiva, y el alquiler social.

En este sentido, la entidad criticó el hecho de que en Tudela “siga habiendo más demanda de pisos de alquiler social que oferta”; y reiteró su petición de modificar el precio del alquiler de las VPO. Gracia indicó que el precio actual es de 5 euros por metro cuadrado “lo que hace que el alquiler de estas viviendas sea más caro que el que se ofrece en el mercado privado”.

Además, la PAH Ribera solicitó a las entidades financieras que faciliten el acceso a su bolsa de viviendas a los clientes acogidos a la modalidad de dación en pago “en lugar de mantener pisos vacíos para seguir especulando”.



Miembros de la PAH Ribera Alta, en la mesa que instalaron en la última Fiesta de la Cereza de Milagro.

CARASUSÁN

Nace la PAH de la Ribera Alta, con sede en Milagro

• Compuesta por una veintena de voluntarios, se creó a primeros de año para atender el aumento de casos en esta zona de la comarca ribera

D.C.C. Tudela

El aumento de casos de desahucio en la zona norte de la Ribera motivó el surgimiento de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de la Ribera Alta.

Con sede en Milagro, la entidad cuenta con una veintena de voluntarios. Uno de ellos es Fran Blancas Villegas, quien ayer acudió a la presentación del balance de actuación que realizó la PAH Ribera en Tudela. Blancas explicó que la

situación de peligro en tema de vivienda se ha agudizado en la zona de la Ribera Alta “por las reducciones de plantilla que han realizado varias empresas de la zona”.

Por ello, según indicó, además de casos de localidades de esta comarca, también atienden a vecinos de los municipios riojanos de Alfaro y Calahorra.

La PAH Ribera Alta cuenta con una sede en la sala 7 del edificio Spacium, ubicado en el antiguo colegio de Milagro, que abre sus puertas dos jueves al mes en horario de 19 a 20 horas.

También tienen a disposición de los interesados el teléfono 639 07 05 06 y el correo electrónico pahmilagro@hotmail.com.

Diario de

Noticias

EL HELVETIA PRESENTA DOS REFUERZOS

LORGER Y COSTOYA
JUGARÁN EN ANAITA // P52



NEKOUNAM, A UN PASO DE VOLVER A OSASUNA

FICHADO JAVI FLAÑO, AL QUE
SEGUIRÁ SANTAMARÍA // P44-45

LOS ROJILLOS JUGARÁN DE NARANJA Y BLANCO

PRESENTADA LA SEGUNDA
VESTIMENTA DEL EQUIPO // P46



El TC acuerda mantener en prisión a Otegi hasta 2016

El Tribunal, dividido, rechaza excarcelar a los acusados de 'Bateragune'

PAMPLONA – Con siete votos a favor y cinco en contra, el Tribunal Constitucional rechazó ayer el recurso de amparo presentado por Arnaldo Otegi y acordó mantenerle en prisión hasta el final de su condena, en abril de 2016. En la misma situación quedan otros cuatro acusados del caso Bateragune. **PÁGINA 14**

EL PARLAMENTO FORAL EXIGE AL PP QUE RETIRE TODOS SUS RECURSOS DEL CONSTITUCIONAL

- La Cámara ve insuficientes los compromisos de Montoro
- Barcina deberá detallar cómo está la negociación con el Estado
- UPN defiende el régimen foral sin criticar al Gobierno de Rajoy

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13

Solo el 1,75% bajó su tasa de alcohol como Polo

Los seis sancionados por etilometrías como la del exedil fueron a juicio

PAMPLONA – Solo seis de los 342 conductores sancionados por etilometrías (el 1,75%) bajaron la tasa de alcohol entre la primera y la segunda prueba en la misma proporción que Ignacio Polo. Al contrario que en el caso del exconcejal de Pamplona, todos fueron tramitados por la vía penal, según la lista de la Policía Municipal. **PÁGINA 29**



Aprender a vivir en plena naturaleza

3.500 JÓVENES EN 63 CAMPAMENTOS. Los campamentos de verano están en pleno auge en Navarra. Unos 3.500 jóvenes participarán este verano en las 63 acampadas organizadas, una cifra un 20% superior a la alcanzada en 2013, y que permite a los inscritos aprender a vivir en el campo y educarse en valores esenciales. En la imagen, un grupo de niños juega con una pelota en el campamento de Burgui. Foto: Oskar Montero. **PÁGINAS 6-7**

Los ayuntamientos navarros se ven obligados a adelantar el coste del ciclo 0-3 años

El Gobierno foral solo ha pagado una parte del importe comprometido, pese a que por ley debe abonar el 100%

PAMPLONA – La financiación del ciclo 0-3 años es motivo de preocupación en los ayuntamientos navarros, que van a verse obligados otra vez a adelantar su coste debido al incumplimiento del Gobierno de UPN de desembolsar la parte que le corresponde. Fina-

lizado el curso 2013-14 en la mayoría de escuelas, sólo algunos consistorios han recibido una pequeña parte de lo convenido con el Ejecutivo foral, y temen que incluso se salte la ley aprobada en junio, por la cual debe pagar el 100% de lo comprometido. **PÁGINAS 4-5**

**BRICO
DEPÔT**
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

BRICOLAJE Y CONSTRUCCIÓN

**¡Inscríbete YA
A NUESTRA
NEWSLETTER!**



**Y sé el primero
en descubrir
las nuevas
DESCARGAS**

Sociedad



Niños y niñas de la escuela infantil Donibane juegan en el patio exterior en agosto del año pasado.

LOS AYUNTAMIENTOS, OBLIGADOS A ADELANTAR DE NUEVO EL COSTE DEL CICLO 0-3

- Muchos aún no han cobrado ni un euro del curso 2013-14 y otros sólo una parte
- Piden anticipar la firma del convenio al inicio de curso e instan al Ejecutivo a pagar el 100% de su parte como dice la nueva ley

✎ **María Olazarán**
 ✎ **Iban Aguinaga**

PAMPLONA — La incertidumbre en torno a la financiación del ciclo 0-3 años sigue merodeando por los pasillos de los ayuntamientos navarros. El curso 2013-14 ha llegado su fin en la mayoría de las escuelas infantiles (el resto lo hará en breve) y muchos con-

sistorios aún no han visto un sólo euro de la partida convenida con el Gobierno. Y a los que sí les han pagado tan sólo les han abonado una pequeña parte de la financiación que le corresponde pagar a Educación. Es decir, hasta la fecha, los responsables del departamento no han modificado su proceder a pesar de que a finales de junio se aprobó una ley foral

que le obliga a pagar a los ayuntamientos el 100% de lo acordado. Todo apunta, y es la sensación que planea por los consistorios, que el Gobierno apurará los plazos que le permite la ley y no abonará el 30% que preveía recortar hasta diciembre. Hay quien cree que Educación "no da por sentado que estén obligados a pagar".

La dinámica de retrasar la firma de los convenios entre ayuntamiento y Educación a las postrimerías del curso causa un enorme malestar entre los alcaldes, que se ven obligados a adelantar el coste del ciclo salvo la parte que pagan las familias. "Pedimos es que se firmen los convenios en el inicio del curso y que se establezca cómo va a pagar. Una parte al principio, otra en el primer trimestre del siguiente año... para podernos organizar. El Gobierno paga cuando quie-

re (el año pasado nos pagó el curso 2012-13 el último día), pero nosotros tenemos que abonar puntualmente las mensualidades", afirmó el **alcalde de Aotz, Unai Lako**. Este consistorio finalmente firmó el convenio por el que aceptaba cobrar el 70% de la partida aunque incluyó una cláusula para rechazar el recorte. "Hemos recibido el 80% de ese 70%, es decir, 29.000 euros. El total que nos deben ingresar asciende a 45.000 euros".

Una reivindicación que comparte su homólogo en el **valle de Aranguren**. "Los convenios se deben firmar a comienzos del curso para condicionar al Gobierno. Si lo firmas en los meses finales su implicación queda en entredicho", señaló **Manolo Romero**, quien aseguró que el departamento "se ha comprometido a anticipar la firma del convenio en 2014-15 y pagar el 100%. Es importante lograr ese compromiso, pero hay muchos temas que analizar con respecto al ciclo 0-3 años. Si la competencia va a seguir siendo compartida es necesario que el Gobierno aporte una financiación adecuada. En nuestro caso no llega ni al 30% del coste del servicio".

Este ayuntamiento optó por no firmar el convenio que el departamento les planteó con el recorte del 30%, ya que temían la rúbrica llevara implícita una renuncia de ese porcentaje. "Luego comenzaron las negociaciones en el grupo de trabajo y ya nos dijeron que no suponía dicha renuncia. En el próximo consejo de gobierno no lo abordaremos y lo firmaremos".

Otro de los ayuntamientos que han recibido la notificación pero no el ingreso es el **valle de Egüés**. "Según nos han dicho otros consistorios van a hacer el abono del 70% en dos partes, primero el 80% y luego el 20%", explicó **Alfonso Etxeberria**, que recordó que "ahora bien existe una ley que les obliga a pagar no el 70% sino el 100% y las leyes están para cumplirlas". Y con ese objetivo trabajarán los ayuntamientos, para que el departamento les abone lo que les corresponde. "Pero aparte de la financiación nos preocupa el futuro. No puede ser que termine el curso y no nos hayan pagado", aseguró Etxeberria para añadir que "una veintena de consistorios estamos reuniéndonos por nuestra cuenta, pero le pedimos a la Federación que amplíe ese grupo de trabajo a más ayuntamientos e invite a la Plataforma del 0-3 años, que están haciendo un esfuerzo importante".

En **Berriozar** sí ha llegado el ingreso de los 66.500 euros de los 83.125 euros firmados en el convenio recortado. "Ahora esperamos que el departamento se adapte a lo que dice la nueva ley y abone el 100%, que en nuestro caso son 118.750 euros", explicó **Xabi Lasa**. En **Villava** no funcionan por convenio sino por ayudas, puntualizó su alcalde **Kirio Gastearena**, quien denunció que "los ayuntamientos estamos financiando al Gobierno. No puede ser que las subvenciones por los servicios que compartimos competencia lleguen una vez finalizado el servicio". ●

El Post-it

● **¿Cumplirán la ley?** El Parlamento aprobó el 26 de junio una ley foral por la que se obliga a Educación a pagar a los consistorios el 100% de la financiación convenida para la gestión de las escuelas infantiles. La norma, que sólo obtuvo los votos en contra de UPN, tiene rango de ley foral por lo que el Gobierno tiene la obligación de cumplirla. Sin embargo, algunos alcaldes no las tienen todas consigo. La incógnita se resolverá en diciembre, como tarde, ya que la ley insta a abonar dentro de cada ejercicio económico.

Más de 5.000 niños y niñas comenzarán el nuevo curso a partir del 18 de agosto

Los centros deberán informar a las familias antes del inicio de las clases del periodo de adaptación previsto

PAMPLONA — A la espera de cerrar los últimos flecos económicos de este curso, que ya ha finalizado en la mayoría de localidades, las 101 escuelas infantiles existentes en Navarra se encuentran inmersas en la organización del próximo 2014-15. Las clases se iniciarán, con carácter general, el lunes 1 de septiembre y finalizarán el 17 de julio. Sin embargo, cada escuela tiene autonomía para organizarse su calendario siempre que el número de días de apertura del centro debe ser 208. De hecho, los 17 centros de primer ciclo de Educación Infantil situados en Pamplona adelantan al 18 de agosto el comienzo y también cierran antes, el 30 de junio.

Según los datos ofrecidos por el Gobierno foral, más de 5.000 niños y niñas de 0 a 3 años han sido admitidos en las 101 escuelas infantiles. Alrededor de 4.900 acudirán a los 94 centros de titularidad municipal. Por otra parte, 235 menores obtuvieron plaza en los siete centros que aún dependen del departamento de Políticas Sociales. En total hay 747 familias en lista de espera y, en el caso de que los admitidos finalmente no ocupen plaza, podrán acceder a una plaza. Por otra parte hay 333 vacantes.

CASI 11 MESES ABIERTOS La normativa aprobada por el departamento de Educación establece que, con carácter general, el curso en las escuelas infantiles se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 17 de julio. El número de días de apertura del centro será exclusivamente de 208. Los dos primeros y los dos últimos se dedicarán a tareas de organización, en el caso del personal educativo, y a tareas de limpieza general, en el caso del personal de servicios. Los restantes 204 días serán de atención directa a los menores.

En base a esa autonomía, cada centro de 0-3 años abrirá sus puertas cuando mejor le convenga si bien, en la mayoría de los casos, el calendario gira en torno a las fiestas de las localidades donde se ubican. Así, las de Pamplona terminan el curso a finales de junio, días antes de San Fermín, por lo que se convierten en las escuelas más madrugadoras y comienzan el nuevo curso en torno al 15 de agosto (en concreto, este año lo harán el lunes 18). Sin embargo, en otras localidades se estira el curso hasta mediados o finales de julio y así retrasan la apertura a finales de agosto o comienzos de septiembre, ya que muchos pueblos celebran sus fiestas en torno a la día de



Un grupo de niños y niñas de la escuela infantil de Lodosa. Foto: D.N.

ALGUNOS DATOS

● Horario de jornada completa.

En la mayoría de las escuelas, la entrada oscila entre las 7.30 a 9.30 horas mientras que la salida se programa entre las 15 y las 16.30 horas (salvo en algunas escuelas que será de 15.30 a 16.30 horas).

● **Tarifas para 2014-15.** La tarifa mensual máxima establecida para la jornada completa con comedor es de 335 euros y la mínima, para las personas que tengan una renta familiar igual o menor a 4.500 euros, es de 125 euros. La tarifa mensual máxima establecida para la media jornada sin comedor es de 170 euros y la mínima es de 29.

la Virgen (15 de agosto).

El inicio del curso para los niños y niñas requiere la planificación, por parte del centro, de un periodo de adaptación que contemplará, entre otros, los siguientes aspectos: el diseño de actividades específicas para facilitar la adaptación, la consideración de las necesidades individuales, la participación y colaboración de las familias y la flexibilización de los horarios y de la organización del centro. Las familias deberán estar informadas de esa organización antes del comienzo de las clases.

En todo caso, señala la normativa, la incorporación gradual de los menores "deberá completarse dentro de un plazo máximo de quince días de atención educativa, debiéndose tener también en cuenta la situación y necesidades de su medio familiar". — M. Olazarán



Análisis

POR Txus Iribarren

El 0-3 años: ¿pelota o patata?

El ciclo 0-3 años siempre ha sido una patata caliente, una pelota que ha ido pasando de un tejado administrativo a otro con un interesante debate conceptual de fondo siempre condicionado por algo más mundano como es la financiación. A finales de los años 90, la discusión se centró en el dilema de si era un tramo educativo o meramente de atención social. En aquellos tiempos era el entonces departamento de Bienestar Social (con Calixto Ayesa) quien se hacía cargo organizativa y económicamente de un puñado de centros públicos del Gobierno foral mientras que el Ayuntamiento de Pamplona, a través de su patronato, impulsaba una modélica red de escuelas infantiles. El resto, centros privados. Aunque ninguna gran ley educativa se atrevió a colocar la etiqueta de "obligatorio" a este tramo, lo cierto es que desde la LOGSE el adjetivo de "educativo" (y con él las altas exigencias técnicas de infraestructuras y de recursos humanos) fue imponiéndose para beneficio de los niños y niñas de estas edades en las que se juega gran parte de su construcción de su personalidad. La definición de "escuelas infantiles" fue desterrando a la de "guarderías". Es cierto, y entonces ya se veía, que el tramo tenía un importante componente social pero no tanto de "atención" a la infancia sino, sobre todo, con una visión más moderna que fue ganando terreno, por la importancia de este servicio público para garantizar una igualdad de género y la conciliación laboral y familiar en la que históricamente las mujeres salían casi siempre perdiendo. Esta aportación del ciclo 0-3 años está ampliamente asumida, aunque han ido proliferando diferentes fórmulas y sucedáneos a veces alejados de un modelo educativo de calidad. Hay que reconocer en el haber socialista que a finales de los 90 impulsaron un fructífero

acuerdo sobre un modelo a tres bandas (familias, entidades locales y Administración foral) que ha sido válido durante varias décadas y del que ha bebido el actual sistema. Fue un intento también de poner coto a la "guerra escolar" entre red pública y privada por garantizarse la "cantera" de niños y niñas. La propuesta logró un notable consenso entre partidos y entre administraciones. Y funcionó.

Ahora, con los recortes de la crisis y sobre todo con la involución competencial que impulsa el PP ante una actitud de UPN que en balonmano sería sancionada como *juego pasivo*, el debate en fondo y forma se ha reabierto poniendo el foco en el tema económico y también en la titularidad. Las circunstancias han cambiado y la discusión es necesaria, pero debería de ser reflexionada, a cara descubierta y multilateral. Ante el intento de recorte económico del Ejecutivo, el Parlamento reaccionó con responsabilidad institucional velando por el interés de municipios y familias, aunque la incertidumbre y el desconcierto no ha desaparecido. Especialmente entre los ayuntamientos, un tanto huérfanos de Federación. No es descartable que el Ejecutivo pierda la "batalla" pero gane la "guerra" ya que, con la corriente de fondo favorable creada desde Madrid, quién sabe si sacará de la chistera alguna reforma legal del modelo que afecte al meollo de la cuestión, es decir, los requisitos y las competencias. Y con ello la financiación... A ver a quién le cae la *patata caliente* y en qué tejado acaba la *pelota* del 0-3 años... De momento el consejero Iribas anda despejando balones como puede atrapado entre la presión de la tijera de su consejera de Economía y las lógicas demandas de ayuntamientos y ciudadanos/as. Muchas familias, que dan y quitan votos. Pero en el equipo que entrena Yolanda Barcina, el perfil de Iribas, que ideológicamente está muy cerca, no encaja en un esquema de juego mucho más directo, de *patadón* y balón a seguir. Caiga quien caiga. Pase lo que pase. Su estilo, más diplomático que algunas compañeras de carterá —las *consejeras son guerreras*—, le ha podido suponer algún un "chorreo" en un vestuario del Gobierno en donde se lleva poner cara de poker, sonreír y tirar para adelante, digan lo que digan la Cámara de Comptos, el Parlamento, los técnicos, sentencias... A ver cómo acaba el partido... ●



CRISTINA ARANZASTI

MÉDICO - OFTALMÓLOGO

Inicia actividad oftalmológica en
LUZ CLINIC PAMPLONA
Tfno: 948 19 99 99

El Parlamento pide que los funcionarios no estén en mutuas sino en Osasunbidea

PAMPLONA — La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional en la que muestra su “más absoluto rechazo” al proyecto de ley que modi-

fica la Ley General de la Seguridad Social en relación con las mutuas. La declaración, presentada por Bildu y Aralar, pide que el proyecto sea retirado, por dotar de mayores compe-

tencias a las mutuas, “en detrimento del derecho a la salud de las trabajadoras y trabajadores”, y por suponer “un paso más en la privatización de la sanidad”. En el segundo punto, el

Parlamento pide que el Gobierno foral asegure el derecho a la salud de los trabajadores mediante la implicación y el seguimiento “riguroso” de su salud parte de Salud Laboral.

Además, en un tercer punto, muestra su voluntad de que el Gobierno actúe en virtud de sus competencias, defiende de manera efectiva el sistema sanitario público, y limite las competencias de las mutuas. Plantea que lo haga no firmando más convenios

o concertos con mutuas e invirtiendo en el SNS-O. También se propone realizar un plan de integración progresiva en el SNS-O de los aproximadamente 15.000 trabajadores de la función pública cuya salud laboral está a cargo de las mutuas.

Los puntos 1 y 3 prosperaron con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar e I-E, la abstención de UPN y el voto en contra del PP, mientras que en el punto 2 hubo unanimidad. — M.G.

Salud niega que en Navarra haya desabastecimiento de fármacos

El Colegio de Farmacéuticos limita el problema de suministro a unos pocos medicamentos

PAMPLONA — Salud negó ayer que se esté produciendo desabastecimiento en las farmacias de medicamentos fabricados por el laboratorio Merck mientras el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra limitó el problema de suministro a unos pocos fármacos. “No resulta extraño que de vez en cuando se produzca algún pequeño problema con el suministro de algunos medicamentos. Es algo muy normal y esta vez tampoco hay diferencia con respecto a otras ocasiones”, informaron desde el departamento citando fuentes del Servicio de Ordenación e Inspección Sanitaria. Salud explicó que cuando se producen este tipo de incidencias en el suministro se sustituye el medicamento en cuestión por otro. “Si se diera el caso de que no exista uno igual en el mercado y está comercializado en otros países, se importa. La importación está centralizada por el Ministerio de Sanidad”, aclararon.

El Colegio de Farmacéuticos también lanzó un mensaje de tranquilidad. “El problema es puntual. Es un laboratorio que lleva ya tiempo con la producción parada en España y parece que hasta septiembre u octubre no la va a reanudar, pero son pocos medicamentos”, afirmó su presidenta, Pilar García. “Con la mayoría de sus medicamentos no hay problema porque existe genérico o se pueden sustituir por otro. Solamente hay alguno que deja un vacío terapéutico, por lo tanto, en realidad, tampoco hay un gran problema excepto la incomodidad de los pacientes de no poder adquirirlo en la farmacia y tener que ir a buscarlo al servicio de Medicación Extranjera, ubicado en el edificio de Conde Oliveto”, añadió. García destacó el Fortecortín, usado para combatir el asma, enfermedades dermatológicas o la artritis reumatoide, como el más relevante en la lista de los medicamentos con incidencias en el suministro. — M.G.

E.Leclerc

2x1

Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket

En artículos señalados

Del 16 de julio al 2 de agosto

22º Aniversario

Sorteamos **20** TARJETAS E. LECLERC

de **500€** cada una

LA TARJETA

2x1

3,89 € 3,89 €

en Ticket E. Leclerc

ACEITE OLIVA VIRGEN URZANTE SABOR DE ANTAÑO

1 l.

2x1

8,79 € 8,79 €

en Ticket E. Leclerc

HIGIÉNICO SCOTTIX MEGA ROLLO

20 rollos

Oferta frescos válida hasta el 26 de julio

INICIO DE CAMPAÑA

Enteros **4,99 €**

Ruedas **6,99 €**

(Se le cortamos en ruedas como desea)

BONITO DEL CATÁBRICO KILO

El 26 de julio

Llévate GRATIS 12 LATAS

de cerveza SAN MIGUEL

por una compra* superior a 35€

*1 pack por cliente y compra

San Miguel

PACK AHORRO

Bases depositadas en información y en la página web www.e-leclerc.es

Política

EL PARLAMENTO RECLAMA AL PP QUE RETIRE TODOS SUS RECURSOS DEL TC

- UPN se suma a la defensa del régimen foral, pero evita criticar de forma directa al Gobierno de Rajoy
- La Cámara considera insuficientes los compromisos de Montoro y pide firmeza a Yolanda Barcina



La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, durante la reunión extraordinaria celebrada ayer en Pamplona.

✎ Ibai Fernandez
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA — El Parlamento de Navarra reclamó ayer al Gobierno del PP que retire la decena de recursos que todavía mantiene en el Tribunal Constitucional y emplazó a las instituciones del Estado a respetar el régimen foral y los derechos históricos. Dos años de progresivos recortes en el autogobierno, 14 recursos de inconstitucionalidad —diez de ellos todavía pendientes de resolución—, y una preocupante sentencia judicial han llevado al Parlamento a salir en defensa de la autonomía política y financiera, denunciar la progresiva deriva recentralizadora que llega desde Madrid y reafirmar su compromiso con el legítimo desarrollo de sus competencias.

No es la primera vez que el Parlamento de Navarra emite una declaración institucional en defensa del autogobierno. Pero sí hace mucho tiempo que no lo hace de forma tan extraordinaria, incisiva y prácticamente unánime. Todos los partidos salvo el PP mostraron ayer su rechazo a los intentos de recortar el autogobierno. También UPN, que presentó una declaración institucional propia en la que pide “respeto” al régimen foral y “rechaza” las actuaciones de las “instituciones del Estado que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos de la Comunidad Foral”. Fue a todo a lo que llegó la formación regionalista, que evitó apoyar cualquier crítica directa al PP y la Gobierno del Rajoy, y que presentó su propio texto para

LA RESPUESTA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

LAS TRES DECLARACIONES INSTITUCIONALES APROBADAS

PROPUESTA BILDU-ARALAR

● La declaración aprobada.

1. El Parlamento de Navarra denuncia como contrafuero la sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 2014, por la que se anula la ley foral 24/2012 de 26 de diciembre, aprobada por unanimidad en este Parlamento y que reproduciendo la teoría ya expresada por la sentencia de 14 de noviembre de 2012 niega la potestad política propia de Navarra en materia fiscal, supeditándola en todos sus aspectos a la del poder central del Estado.
2. El Parlamento de Navarra declara el

derecho que corresponde a Navarra a definir sus propias políticas y su firme determinación de defender ese derecho ante las injerencias de las Instituciones del Estado Español.

3. El Parlamento de Navarra se compromete a defender la soberanía fiscal de Navarra y reclama del Gobierno del Estado un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra en esta materia.

4. El Parlamento de Navarra acuerda celebrar un Pleno Extraordinario y monográfico en la primera quincena de septiembre para abordar la actual grave situación”.

● Puntos rechazados.

5. En consecuencia, el Parlamento de Navarra exige una modificación urgente de la ley orgánica del Convenio Económico de Navarra en aras de garantizar el derecho a decidir de las instituciones navarras.

6. El Parlamento de Navarra convoca a toda la ciudadanía de Navarra en defensa de los derechos históricos de Navarra y su derecho a decidir (Bildu avanzó que la volverá a presentar en el pleno monográfico de septiembre).

● Las votaciones.

En los puntos 1, 2 y 3 fueron apoyados por el PSN, Bildu, Aralar e I-E y votaron

en contra UPN y PPN. En el punto 4 votó también a favor UPN, y el PP se abstuvo. Los puntos rechazados lo fueron con el voto de UPN, PSN y PPN, y la abstención de I-E en el 6.

PROPUESTA I-E

● La declaración aprobada.

- 1.- El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso en defensa del autogobierno de Navarra y considera que Navarra lo viene ejerciendo en el legítimo desarrollo de sus competencias.
- 2.- El Parlamento de Navarra rechaza el uso sistemático de recursos ante el

TC contra leyes forales por parte del gobierno central del PP.

3.- El Parlamento de Navarra considera que estos recursos no se presentan por el gobierno central del PP en defensa de las competencias del Estado sino por discrepar en términos ideológicos del contenido concreto de las leyes forales aprobadas.

4.- El Parlamento de Navarra considera necesario que el gobierno central del PP retire los recursos que mantiene ante el TC contra leyes navarras y que mantenga una actitud de lealtad institucional hacia el legítimo ejercicio por Navarra de su autogobierno.

evitar quedar al margen del pronunciamiento de la Cámara en un día tan señalado como el de ayer.

LA POSICIÓN DEL PARLAMENTO Hasta tres declaraciones institucionales distintas fueron aprobadas ayer en el Parlamento. Una planteada por Bildu y Aralar, otra por Izquierda-Ezkerra y la propia de UPN. Todas con un fondo similar pero con diferencias importantes que derivaron en votaciones separadas. Las propuestas de Bildu-Aralar e I-E fueron aprobadas con matices con el apoyo de los proponentes y el PSN. Mientras que la de UPN lo fue en su integridad con el respaldo del PSN y, en parte, también del PP.

El resultado fue una rotunda posición institucional que, pese a tener un mero valor simbólico, supone una respuesta formal a las tentaciones recentralizadoras que los últimos años llegan desde Madrid. El Parlamento denuncia así el "contrafuero" que supone la sentencia del Tribunal Constitucional, por lo que declara "su firme determinación" de defender el derecho de Navarra a definir sus propias políticas "ante las injerencias" del Estado.

La Cámara es especialmente beligerante con el Gobierno del PP, a quien reclama "un reconocimiento expreso de la potestad originaria de Navarra" en materia fiscal, y a quien reprocha "el uso sistemático de recursos ante el Constitucional contra leyes forales". Una actitud que atribuye a las "discrepancias ideológicas" con las leyes aprobadas. Así, le insta a retirar todos los recursos y a mantener "una posición de lealtad institucional" con Navarra.

Ninguna de estas consideraciones logró el apoyo de UPN, y evidentemente tampoco del PP, que sumaron sus votos al PSN para sacar adelante un texto más amable con el Gobierno central. El documento "rechaza las actuaciones de las instituciones del Estado que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos de la Comunidad Foral" (en este caso sin el apoyo del PP), exige a las mismas "respeto" al régimen foral, y apela a la "lealtad institucional" como "condición indispensable el respeto a las competencias". Los tres puntos

recibieron el voto en contra del resto de grupos, que consideraron insuficiente el planteamiento.

REUNIÓN CON MONTORO El posicionamiento del Parlamento llega apenas un día después de la reunión en Madrid entró la presidenta Yolanda Barcina y el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que acordaron revisar de "urgencia" el Convenio para evitar interpretaciones como la del Constitucional, negociar la transferencia de los impuestos no convenidos y "estudiar la reducción del nivel de litigiosidad actual". Compromisos que de momento han quedado en el ámbito de la declaración de intenciones, y que los grupos de la oposición criticaron ayer por insuficientes. Varios advirtieron además de las consecuencias de prorrogar un año más el acuerdo sobre el IVA de Volkswagen, que en la práctica supone dejar para después de las elecciones la revisión de la relación económica con el Estado, la negociación realmente importante.

De ello deberá hablar la próxima semana en el Parlamento la presidenta, a quien la oposición recordó ayer su corresponsabilidad en la situación a la que han llevado los distintos recursos del PP, algunos de los cuales han contado con el apoyo implícito del propio Gobierno de Navarra como vía para solventar su minoría parlamentaria. Para la primera quincena de septiembre queda además la celebración de un pleno monográfico sobre los ataques al régimen, donde cada grupo podrá fijar su posición. ●

COMPARECENCIA EN EL PARLAMENTO

BARCINA DEBERÁ DAR EXPLICACIONES

●●● El día 31. Yolanda Barcina deberá comparecer en el Parlamento, el próximo jueves día 31, para dar su versión sobre la sentencia del Tribunal Constitucional que cuestiona el régimen foral y detallar el punto en el que se encuentran las conversaciones con el Estado para garantizar la capacidad tributaria de Navarra. La comparecencia, solicitada por PSN y Geroa Bai, llega después de que la presidenta se reuniera el lunes en Madrid con el ministro Cristóbal Montoro, con quien acordó diversas reuniones para intentar buscar un acuerdo de forma "urgente". - D.N.

aprobado por unanimidad. Los puntos 2, 3, 4 y 5 con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar e I-E y los votos en contra de UPN y PPN. El sexto punto fue rechazado con los votos de UPN, PSN y PPN.

PROPUESTA UPN

● La declaración aprobada.

1.- El Parlamento de Navarra rechaza las actuaciones de las instituciones del Estado que tienen como objetivo limitar o eliminar los derechos históricos de la Comunidad Foral.

2.- El Parlamento de Navarra exige a

El Círculo de Economía pide que Navarra pague más

Costas pide "valentía" a Montoro para dar respuesta al problema general de financiación

BARCELONA - El presidente del Círculo de Economía, Antón Costas, reclamó ayer al ministro de Hacienda que Navarra y la CAV contribuyan más a la solidaridad del conjunto del Estado, y que el nuevo sistema sea "transparente". Costas también reclamó a Cristóbal Montoro "valentía política" para dar "una respuesta al problema general" que tiene España con su sistema de financiación, de forma que el nuevo modelo "respete" el llamado principio de ordinalidad y que se caracterice por una "solidaridad sostenible". Costas aprovechó la presencia de Montoro en la sede de este lobby empresarial en Barcelona para subrayar que si resuelve el problema general, luego "será más fácil encontrar el encaje para el problema catalán", de forma que las demandas catalanas no sean vistas como un "privilegio abusivo". - Efe



PEDRO RASCÓN
Portavoz del PSN

"Esta es la legislatura en la que más recursos se han presentado contra leyes forales, muchos auspiciados por la señora Barcina"



"Es necesaria la revisión en profundidad de un marco que no garantiza la voluntad de la ciudadanía navarra ni la de sus instituciones"

MAIORGA RAMIREZ
Portavoz de Bildu

"La única respuesta posible al zarpazo centralista es la voluntad popular, y no una fotografía sin ningún contenido"

PATXI ZABALETA
Portavoz de Aralar



"Los recursos tienen una motivación jurídica, no política ni ideológica, y no ponen en riesgo el autogobierno porque lo avala la Constitución"

ENRIQUE MARTÍN DE MARCOS
Portavoz del PPN

"No es una cuestión entre territorios, es una ofensiva centralizadora y neoliberal del PP, que comparte proyecto político con UPN"

JOSÉ MIGUEL NUÍN
Portavoz de Izquierda-Ezkerra



"Es muy preocupante que Barcina no haya fijado como interlocutor para esta cuestión tan política y poco técnica al presidente Rajoy"

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

5.- El Parlamento de Navarra expresa la gravedad de las sentencias del TC por las que anula la Ley Foral 24 / 2012 y avala la reforma laboral desestimando el recurso del Parlamento de Navarra.

● Puntos rechazados.

6. El Parlamento de Navarra considera que estas sentencias constituyen una evidencia más del agotamiento e incapacidad de la Constitución de 1978 para garantizar un marco de convivencia que asegure tanto el autogobierno como los derechos de la ciudadanía.

● Las votaciones.

El punto 1 fue

Economía

La plantilla de BSH Estella rechaza las condiciones de traslado a Esquíroz

La mayoría del comité y la dirección habían preacordado una compensación de unos 5.300 euros

PAMPLONA — El 60% de la plantilla de BSH Estella, en Villatuerta, rechazó la semana pasada las condiciones preacordadas entre la mayoría del comité y la dirección para el traslado de los trabajadores a Esquíroz para producir los lavavajillas en esta planta, que fabrica frigoríficos.

La propuesta contemplaba una compensación económica de dos mensualidades y un suplemento de 900 euros para los empleados de la zona de Estella, unos 5.300 euros, y de una mensualidad para los trabajadores de Villatuerta que viven en la Comarca de Pamplona, informaron fuentes sindicales. El preacuerdo también establecía que los empleados de BSH Estella se registrarían por su convenio hasta que no se renovara el de Esquíroz.

La votación concluyó con 47 votos en contra, 27 a favor y cinco en blanco. La parte social está compuesta por cinco delegados de UGT, dos de CCOO y dos de LAB. La dirección de BSH Estella señaló al comité que esta propuesta es la última que puede ofrecer a los cerca de cien empleados. La compañía de electrodomésticos anunció a principios de mayo a los comités de BSH Esquíroz y BSH Estella que la producción de lavavajillas compactos de Villatuerta se iba a trasladar a Pamplona.

La empresa calcula que el traslado se culminará a principios del próximo año para así el 1 de febrero de 2015 comenzar a producir los lavavajillas en Esquíroz.

CONVENIO A LA BAJA La multinacional BSH está redefiniendo sus líneas y reestructurando el negocio. En este contexto, la gerencia española de la compañía ha propuesto al comité de la planta de Esquíroz adelantar la negociación del convenio colectivo, cuya vigencia decae el 31 de diciembre de 2015, y "rebajar los costes laborales, pero sin garantías de asegurar el producto", indicaron fuentes sindicales.

Sin embargo, la mayoría de los sindicatos que componen el comité han rechazado este planteamiento ya que el actual convenio se encuentra vinculado a un plan de viabilidad, pactado tras el ERE sufrido en 2011. Desde CCOO indicaron ayer que "no están dispuestos a negociar ahora un nuevo convenio, porque se tiene establecido un acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2015, y actualmente Esquíroz está alcanzando unos indicadores de producción mejores a los previstos anteriormente", detalló este sindicato.

El comité de BSH Esquíroz lo componen seis miembros de UGT, cinco de Solidari, tres de CCOO, tres de ELA, dos de ATTIS y otros dos de Independientes de Oficinas, que representan a más de 600 empleados. El próximo noviembre, la planta de Esquíroz celebrará elecciones sindicales. — S.Z.

La dirección de Zalain confirma que quiere vender la planta

Mantiene una reunión con la parte social tras presentar Condesa el precurso, pero sin "avances significativos"

PAMPLONA — La dirección de Zalain Transformados de Lesaka confirmó ayer al comité que quiere vender la planta, especializada en la producción de tubos calibrados y de precisión para la automoción. La empresa mantuvo este encuentro con la parte social, compuesta por cuatro delegados de ELA, cuatro de UGT, tres de LAB, uno de CCOO y uno de

CC, después de que Condesa, grupo al que pertenece Zalain, anunciara la presentación del precurso para refinanciar su deuda. Respecto al empleo, la dirección no "hizo ningún comentario", detallaron desde ELA, sindicato que solicitó una reunión con el propietario del Grupo. Pero, la dirección remarca que esta no se va a producir. CCOO indicó que "el encuentro fue más de lo mismo", aunque la empresa dijo que "los pedidos de Zalain son positivos", comentó este sindicato. Condesa cuenta con otra planta en Navarra, Perfil en Frío, y la reunión con su comité se prevé hoy. — S.Z.



Una trabajadora de 3P, cuya sede se encuentra en el Polígono Mocholi, de Noáin. Foto: D.N.

INFARCO (CINFA) INVIERT EN ADQUIRIR 3P BIOPHAR

- La matriz de los laboratorios se hace con el control de una compañía nacida en 2007 que cuenta con 90 empleados
- Participada por Sodena, 3P espera facturar 7,8 millones en 2014

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Infarco, sociedad matriz propietaria de Cinfa, se ha hecho con el control de 3P Biopharmaceuticals. Ha invertido seis millones de euros para hacerse con el control de una compañía con sede en Navarra y participada por Sodena, especializada en el desarrollo y fabricación de fármacos biológicos altamente especializados.

La operación se ha ejecutado mediante una ampliación de capital, aportado íntegramente por Infarco, que controlará de este modo algo más de 51% de la sociedad, nacida en el año 2007 y que cuenta ya con cerca de 90 trabajadores. Esta inyección de dinero

debería servir para apuntalar el crecimiento y la expansión internacional de 3P, que entre 2011 y 2014 habrá triplicado sus ventas y que ha conseguido vender ya en una decena de países. "Es un acuerdo muy importante, no solo para 3P, sino para Navarra y para la biotecnología. Estoy convencido de que, juntos, 3P e Infarco se van a convertir en una de las referencias biotecnológicas en Europa", explicó el director general de 3P, Dámaso Molero. Para Infarco-Cinfa supone la entrada en un sector con amplio potencial de crecimiento.

La adquisición, anunciada ayer, ha sido negociada durante los últimos meses, después de que otras firmas se hubieran interesado por

la compañía navarra. 3P precisaba de un incremento de capital sustancial para hacer frente a unas inversiones que en el próximo lustro alcanzarán los diez millones de euros. Los actuales socios entendían que era conveniente la entrada de nuevo capital y que este poseyera capacidad tecnológica e industrial. "La ampliación —explicaban fuentes de la compañía navarra— ya estaba prevista en el plan estratégico de 2012, pero es muy importante haberla cerrado en estos momentos y con un socio como Infarco, tecnológicamente puntero e internacionalmente prometedor".

INVERSIONES Desde su fundación en 2007, 3P ha realizado inversiones por valor de casi 15 millones de euros, y ha visto cómo el trabajo de los primeros años empezaba a dar sus frutos a partir de 2011. Ese año alcanzó una facturación de 2,29 millones de euros, que había duplicado ya en 2013 (4,52 millones) y que en 2014 superará los 7,8 millones. "El objetivo para este año es tener un resultado bruto de explotación positivo", explicaba ayer Dámaso Molero, quien destacaba que

APUNTES

● **Internacionalización.** 3P cuenta con proyectos en Europa (Francia, Reino Unido e Italia), América (Estados Unidos, México, Argentina) y Australia, entre otros países. Entre sus clientes hay empresas biotecnológicas, biofarmacéuticas, veterinarias o relacionadas con la estética. Tiene una veintena de clientes.

● **Qué vende 3P.** Vende las proteínas que fabrica y los propios sistemas de producción, que son procesos biotecnológicos complejos. Se aplican a medicamentos de alto valor.

● **Cluster médico.** Con la operación se refuerza el atractivo de la Comunidad Foral en el campo de la biomedicina, que ya cuenta con otros centros de alto nivel. Este sector, más intensivo en capital que en empleo, aunque este es de alta cualificación, tiene en 3P a una de sus empresas principales. "El sector se consolida en la región como motor para la generación de valor, de PIB y empleo", explicaba ayer Dámaso Molero.

LA CIFRA

130

EMPLEADOS

En sus previsiones, 3P preveía aumentar su plantilla hasta los 130 empleados en 2018. Actualmente cuenta con 90, un 55% de ellos doctores o master.

El empleo temporal crece un 18,8% en el último año

INFORME DE CCOO – CCOO ha elaborado un informe sobre la 'Evolución de la calidad del empleo en Navarra' según el cual los trabajadores con jornada parcial crecen un 6,8% y los temporales suben un 18,8% en el último año en la Comunidad Foral. El sindicato advirtió de que existe "un importante crecimiento de las situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el mercado de trabajo de la Comunidad" y ha indicado que, si bien "es cierto que algunos datos macroeconómicos están mejorando, desde luego el tono optimista que se está trasladando contrasta, y mucho, con la situación que están viviendo las familias". Según señala CCOO en su estudio, "el poco empleo que se está creando en Navarra, 3.500 ocupados en el último año, es precario, a tiempo parcial, remunerado con salarios bajos. – D.N.

LAS CIFRAS

214

MW DE GAMESA EN BRASIL

Gamesa ha firmado dos nuevos contratos en Brasil para suministrar 214 megavatios para sendos proyectos eólicos.

3

AÑOS DE AYUDAS AL OVINO

El Gobierno de Navarra concederá ayudas de hasta 15.000 euros en tres ejercicios fiscales para explotaciones ganaderas de ovino de raza. Estas ayudas se regulan en una orden foral publicada en el Boletín Oficial de Navarra de este pasado lunes, 21 de julio, y podrán solicitarse hasta el próximo 20 de agosto.

Acuerdo entre CaixaBank y grupo AN

EMPRESAS – CaixaBank y el Grupo AN han firmado un convenio de colaboración para impulsar y financiar la actividad de las empresas del grupo agroalimentario con sede en Tajonar. El convenio entre las dos instituciones, que cuenta con un año de vigencia prorrogable hasta un máximo de tres años. – D.N.

Convenio entre Cein y ANEL para impulsar la creación de empresas

INSTITUCIONES – El vivero de empresas del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) y la Cooperativa de Emprendedores de ANEL (Empresas de Economía Social de Navarra) han firmado un convenio de colaboración para fomentar la creación de nuevas corporaciones empresariales. – D.N.

SEIS MILLONES DE FARMACEUTICALS

en 2013 el flujo de caja ya había resultado positivo.

"Con esta ampliación de capital, tendremos mayor capacidad para responder a la demanda proveniente de compañías biotecnológicas de todo el mundo, tanto en recursos humanos como en infraestructura, equipamiento y tecnología", añadía Molero, quien destacaba que un socio como Infarco, acostumbrado al trabajo a medio y largo plazo,

refuerza un "modelo de gestión, basado en la estabilidad y confianza. Los clientes también asumen un riesgo y piden estabilidad", explicó.

Carlos Fernández Valdivielso, presidente de 3P y director gerente de Sodena, uno de los socios principales de la empresa, destacaba la importancia de un acuerdo que a su juicio refuerza el sector biotecnológico en Navarra. "Era la mejor posibilidad para 3P". ●

LA ALIANZA

PASO "NATURAL" PARA INFARCO-CINFA

●●● **Sector en auge.** Los avances en biotecnología están permitiendo el desarrollo de medicamentos cada vez más complejos y eficaces como insulinas, hormonas del crecimiento o tratamiento para el cáncer de elevado valor añadido. Así, en estos momentos cerca del 60% de los medicamentos en investigación son biotecnológicos por lo que Infarco ve su entrada en este sector con "un paso natural". La empresa propietaria de Cinfa podría ofrecer así este tipo de productos. En este contexto 3P es una empresa ya relevante en la biotecnología y que posee la tecnología y el capital humano para desarrollar con éxito estos medicamentos. – J.A.M.

Diario de Noticias te ofrece el nuevo

porta alimentos

Lata hogar

por solo

8,95€

Diario de Noticias te ofrece el producto perfecto para llevar tus alimentos a donde quieras. Aprovecha esta oportunidad y consíguelo al mejor precio.

Consigue cada día tus cupones



- Capacidad de 0,7 litros.
- Recipiente porta alimentos de acero inox 18/10 con aislante térmico.
- Libre de BPA.
- Resistente a golpes y caídas.
- Tapa cierre hermético de silicona con válvula para facilitar apertura.
- Sin fugas ni olores que se mezclan.
- Asa en tapa para transporte cómodo.

Diario de Noticias 20

Eres lo que lees - Zer Irakurri, hura izan

20 años de historia

El Gobierno resta importancia a la pérdida de 11.000 millones con Catalunya Banc

El BBVA estima que la compra supondrá obtener 1,5 millones de clientes y 300 millones de beneficio a partir de 2018

MADRID—El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, valoró ayer de forma positiva la venta al BBVA de Catalunya Banc porque, en su opinión, con ella se ha conseguido minimizar el coste para el contribuyente a pesar de que el Estado da por perdidos más de 11.000 millones de euros. El BBVA, por su parte, también se mostró ayer satisfecho con la compra, ya que según las primeras estimaciones supondrá un beneficio de 300 millones de euros para la compañía, aunque para eso habrá que esperar hasta el año 2018.

Después de varios meses de incertidumbre y de que el Estado se viera obligado a rescatar a Catalunya Banc —cuya marca comercial es Catalunya Caixa— el BBVA ganó ayer la subasta y se hizo con el banco al ofrecer 1.187 millones de euros por el 100% de la empresa. Se trata de una cantidad muy inferior a la que el Gobierno inyectó en la entidad, por lo que no evita que el Estado

tenga que dar por perdidos unos 11.500 millones de euros de las ayudas otorgadas al grupo. Aún así, Jiménez Latorre, secretario de Estado de Economía, consideró que la venta en dos partes, primero de una cartera de hipotecas problemáticas al fondo Blackstone, y luego del grueso de la entidad al BBVA ha permitido sacar el máximo valor a Catalunya Banc.

De esta forma, según el representante estatal, se ha conseguido minimizar el coste para el contribuyente, por lo que, en su opinión, el proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero español “sigue avanzando de forma adecuada”.

BENEFICIOS Un día después de la adquisición, el director de Estrategia y Finanzas del BBVA, Jaime Sáenz de Tejada, se mostró muy optimista con la transacción y estimó que Catalunya Banc contribuirá al beneficio neto atribuido del

grupo con un promedio de 300 millones de euros al año a partir de 2018. En una presentación con analistas, Sáenz de Tejada explicó que la operación cerrada el lunes cuenta con “riesgos muy bajos” y generará valor al grupo desde el principio. El directivo del BBVA tiene previsto que la operación se cierre en el primer cuatrimestre del próximo año.

Además, calculó que los costes de sinergias se situarán por encima del 40% de los costes básicos de Catalunya Banc. Los costes de reestructuración alcanzarán los 450

millones y la rentabilidad sobre el capital invertido se situará en el 15%. BBVA, que espera ganar 1,5 millones de clientes con esta nueva operación.

Sáenz de Tejada subrayó que el banco va a utilizar esta operación para ganar cuota en Catalunya, un mercado “muy atractivo”, y puntualizó que en el futuro tiene la intención de reforzar la unidad digital para dar un mayor servicio en el medio y largo plazo. La entidad calcula que el proceso de integración se llevará cabo entre 2015 y 2016.

El presidente del BBVA, Francisco González, también quiso opinar al respecto y expresó que la compra demuestra “la gran confianza” que la entidad tiene en la recuperación de la economía española. “Confiamos en que sea una buena operación para BBVA, para Catalunya Banc y para reforzar el sistema financiero español”, resaltó, al tiempo que hizo hincapié en que el banco ha seguido invirtiendo en Espa-

ña “antes, durante y después de la crisis”, particularmente en Catalunya. “Es la segunda operación que hacemos en Catalunya en los últimos tres años”, destacó.

González recordó que Catalunya representa el 19% del PIB español y el 25% de sus exportaciones, por lo que entiende que las cifras “hablan por sí mismas”. “Es un gran mercado y va a reforzar el liderazgo de BBVA en España”, ha concluido.

LA DUDA DE BANKIA El secretario de Estado de Economía, a raíz de la transacción del BBVA y Catalunya Banc se vio obligado a dar explicaciones en cuanto al rescate a Bankia. Sobre la posibilidad de poner a la venta otro paquete de acciones de Bankia, otra de las entidades nacionalizadas, el número dos del ministro de Economía explicó que están viendo cuál es la situación del mercado y “de nuevo” están “muy atentos” a la posibilidad de sacar el máximo rendimiento. —Agencias/D.N.

“La venta nos ha permitido sacar el máximo valor. El saneamiento financiero avanza”

FERNANDO JIMÉNEZ LATORRE
Secretario de Estado de Economía

Repsol iniciará la búsqueda de petróleo en Canarias a final de año

Las prospecciones serán a 60 kilómetros de la costa de Fuerteventura, a más de 800 metros de profundidad

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA —Repsol espera comenzar en el último trimestre del año las prospecciones que el Gobierno central le ha autorizado a realizar al este de Fuerteventura y Lanzarote para buscar posibles reservas de hidrocarburos en esa zona del Atlántico. El presidente de la compañía, Antonio Brufau, precisó ayer, además, que los trabajos comenzarán en el emplazamiento conocido como *Sandia*, un punto del océano situado a aproximadamente 60 kilómetros de las costas de Fuerteventura, donde su barco perforador, “de séptima generación”, atravesará 885 metros de agua antes de llegar al fondo.

Brufau dio a conocer ayer la fecha estimada de inicio de los trabajos tras haber mantenido un encuentro con los agentes sociales para expli-

carles su proyecto. Preciso que la empresa está a la espera de que el Ministerio de Industria y Energía conceda la licencia definitiva, una vez superado el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Según Brufau, en Canarias habría “un antes y un después”, si se demuestra que existen esas fuentes de energía, “porque la riqueza que se podría derivar, como consecuencia de todo un sector de servicios y de la colaboración con compañías internacionales para

desarrollar este proyecto, sería de primerísima magnitud y de miles de millones de dólares”.

El presidente de Repsol señaló que la base logística estará situada en el puerto de La Luz y de Las Palmas, y, en esta primera fase de investigación, se crearán pocos puestos de trabajo. —Efe

Imagen de una plataforma petrolífera que lleva a cabo prospecciones en el fondo del mar. Foto: D.N.



Tribunas

Pura mercancía

POR Adolfo Muñoz Sanz "Txiki"

La CEOE (es decir, Confesbask y CEN) explicaba en un reciente boletín informativo que "se puede decir que se ha recuperado toda la competitividad en costes laborales". Sus objetivos, sin embargo, no cambian. Lo aclaran en el mismo párrafo: "cabe esperar que, con la reforma laboral y la elevada tasa de desempleo se mantengan reducidas las presiones al alza sobre los salarios, de modo que los costes laborales se puedan seguir ajustando... para hacer posible que se recuperen los márgenes empresariales". Además, la CEOE insiste en continuar con los ajustes y reformas estructurales. Es difícil ser más claro: reformas laborales aplicadas en un contexto presidido por el miedo que provoca el alto desempleo, para atacar a los salarios. El 14 de julio el Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, dijo que debe revisarse la conveniencia de mantener el SMI porque "impide el acceso al empleo". A salario cero empleo infinito, se podría concluir. Allí por 1985, con Solchaga (PSOE) ministro de Economía, se emitieron por TVE unos programas de Milton Friedman (ideólogo del actual neoliberalismo). En uno de ellos, el propio Milton entrevistaba a una persona afroamericana en un barrio marginal de Nueva York, preguntándole si trabajaría por debajo del SMI. Esa persona, que apenas tendría qué llevarse a la

boca, contestaba que sí. La conclusión de Friedman, dogma de muchos gobiernos en la actualidad, era sencilla: "¿Ven cómo el SMI impide que esta persona trabaje? Hay que acabar con todas las regulaciones que obstaculizan el acceso al empleo". El neoliberalismo trabaja para convertir toda la vida social en mercancía. Es lo que están haciendo. Eso son los *minijobs*, los contratos a tiempo parcial que se estiran todo lo que sea necesario, las jornadas interminables con salarios miserables, los convenios incumplidos que no se denuncian por miedo a ser despedido... El poder económico y político saben que cuando se pierde el empleo, si no existen prestaciones sociales sustitutivas dignas, la gente se ve forzada a aceptar cualquier miseria. Y las reformas se han hecho, también, para sustituir trabajo digno por miserable; para imponer una nueva realidad laboral basada en trabajadores y trabajadoras pobres. Una realidad en la que trabajar ocho o diez horas al día no permita obtener un salario digno. Los gobiernos piensan maquillar la estadística de desempleo obligando a la gente a que acepte cualquier miseria. Ellos no hablan de calidad del empleo, hablan de *altas* en la Seguridad Social, sin aclarar que tras esas *altas* hay empleo fraccionado y explotación laboral. Para el neoliberalismo, los problemas de quien pierde el empleo y está en la pobreza son fracasos personales de los que no se debe culpar a nadie más que a uno mismo: eres culpable de tu fracaso. El neoliberalismo es destructivo y

necesita, para su éxito, que aceptemos el individualismo más feroz; que actuemos como sujetos aislados; el sálvese quien pueda. El neoliberalismo, siguiendo a Milton Friedman, supone reducir el estado a la mínima expresión y permitir que todo, absolutamente todo, sea objeto de negocio privado. ¿Qué bien aprovechan la crisis para dar otra vuelta de tuerca. En el Estado español, cada crisis se salda dando más poder al empresario. No importa que la premisa sea falsa; por ejemplo, cuando insisten en que el problema está en que los salarios son altos. Esto es simplemente falso. Los salarios han perdido participación en la distribución de la riqueza. El modelo español ha contribuido a crear una clase empresarial zángana, acostumbrada a ganar mucho dinero de la mano del favor político. ¡Vaya regalo para ese modelo empresarial que han supuesto las reformas! No conformes con todo eso quieren que el sindicalismo les acompañe. Rajoy ha pedido a CCOO, UGT y CEOE que repitan el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que acordaron para el periodo 2012-2014. Cuando lo firmaron (Rajoy acababa de llegar a la Moncloa), CCOO y UGT explicaron que lo hacían para evitar una nueva reforma laboral. Acordaban reducción salarial a cambio de no reforma. No fue así. Hubo reforma; la más dura jamás conocida. Ahora, jueces puestos a dedo por el PP en el Tribunal Constitucional (TC) han dicho que esa reforma es "constitucional". Ya adelantó el fallo la CEOE cuando dijo que el TC declararía constitucional la reforma y que el Supremo tumbaría las sentencias sobre ultraactividad contrarias a sus intereses que han dictado tribunales inferiores. El PP ha hecho un trabajo prodigioso en el poder judi-

cial, colocando a lo más rancio que uno pueda imaginarse, sobre todo en los altos tribunales. Leyendo la prensa diaria se podría concluir que estamos en puertas de otra reforma laboral. El FMI, el BCE, la Comisión, el Banco de España, la FAES, la CEOE... piden otra. ¿Por qué no la van a hacer? En este serial de infortunios para la clase trabajadora los únicos incapaces de sacar conclusiones son CCOO y UGT. Están cautivos de las fuentes de financiación pública, y los cautivos no pueden dar marcha atrás. Mientras todo se dinamita (también la negociación sectorial estatal que ellos firman y que carece de prioridad aplicativa), solo piensan en seguir cerrando acuerdos estatales que, como el convenio de Conservas, impiden negociar en ámbitos provinciales. Estos son los defensores de los *provinciales*. Pues bien, las reformas —que no han terminado— han venido para quedarse y han cambiado por completo el escenario donde nos desenvolvíamos los sindicatos. Para eso las han hecho. No es eficaz actuar como si nada hubiera sucedido. Hoy, tras la reforma, el reto en la negociación colectiva, además de en los contenidos, está en las garantías de aplicación. Sufrimos un ataque sin precedentes contra todo lo que significa defensa colectiva. Un ataque ya experimentado en otros países de los que deberíamos sacar conclusiones. El futuro del sindicalismo pasa por concluir, de una vez por todas, que el neoliberalismo es incompatible con el diálogo social, que no se debe dar ningún apoyo a gobiernos neoliberales, y que hay que llevar a los centros de trabajo un mensaje nítido a favor de la sindicalización. No nos van a dejar nada más. ●

El autor es secretario general de ELA

Tendencias globales ocultas

Por Javier Otazu Ojer

¿Qué tendencias globales existen ya entre nosotros sin que nos hayamos dado cuenta? Vamos a investigarlas. Uno.- *Wearable*, es la tendencia que tenemos a vestirnos con tecnología. El caso estándar vendría dado por las Google Glass, pero están llegando los relojes inteligentes o cualquier dispositivo que pueda ser útil para orientarnos o manejarnos. Eso sí, como la inteligencia siga desarrollándose de esa manera, al final va a ser todo inteligente menos las personas. Y es que recuerdo lo que comenté previamente un astronauta que había pasado muchos meses en la estación espacial internacional: "todavía no hemos encontrado ningún planeta en el que hay vida inteligente. Y cuando digo ningún planeta, es eso. Ningún planeta". Dos.- Autotélico, es algo que merece la pena hacerse por sí mismo, de manera que es intrínsecamente gratificante. Auto quiere decir yo, telos quiere decir meta. En otras palabras, es cierto que con todos necesitamos trabajar para vivir. Pero si no existe alguna catástrofe extraña lo más normal es que con el tiempo busquemos actividades que merezcan la pena hacerse por sí mismas, ya que si existe un consenso entre todos los pensadores es el siguiente: el 5%

de las personas pueden fabricar lo que necesita el resto de la humanidad para vivir, aunque eso genera dos problemas que son los grandes retos futuros. Primero, que los propietarios de los factores de producción se lleven todo el pastel de manera que la desigualdad económica desequilibra la sociedad global. Dos, que el resto de personas se queden fuera del sistema. Lo reitero, éste es el gran problema de nuestro tiempo. Tres.- Sistemas complejos. Aquellos en los que existen diversos agentes económicos muy conectados entre sí en los cuales se da cierto comportamiento adaptativo. En este contexto, un cambio pequeño origina cambios exponenciales generando, con cierta facilidad, *cisnes negros*. Un *cisne negro* es un concepto acuñado por Nassim Taleb y que se refiere a un suceso totalmente inesperado como el 11-S, el 11-M, las primaveras árabes o el impresionante avance del ISIS en Irak. Hoy en día vivimos en un sistema global muy complejo en el cual no se puede olvidar la siguiente idea: "todo problema difícil tiene una solución sencilla y equivocada". Cuatro.- Heurística. Sistema por el cual cogemos una información global a partir de unas pocas señales. Por ejemplo, cuando vamos a comprar un ordenador nos cuesta mucho elegir uno, ya que cada aparato tiene muchas características. Así, usamos heurísticas, de manera que suprimimos, por ejemplo, todos los ordenadores fabricados en África, ya que

no asociamos la palabra *tecnología* con este continente. De la misma forma, eliminamos los más baratos ya que pensamos que son muy malos y los muy caros, ya que pensamos que tendrán demasiadas prestaciones. Al final, elegimos por características incontrolables. Lo mismo nos ocurre cuando conocemos una persona, compramos un coche o tenemos que elegir un lugar de destino. Funcionamos por heurísticas y controlamos los sesgos asociados a nuestra condición humana nos hace tomar mejores decisiones. Cinco.- Mind's Eye u ojo mental. Proyecto del Pentágono que pretende equiparar todos los sistemas de vigilancia de la vida cotidiana a un sistema de control global. Ello se hace teniendo como soporte las maquinarias que dominan el mundo, es decir, los ejércitos, los mercados y los ordenadores. ¿Seguiremos siendo libres conforme pase el tiempo? No podemos olvidar que el mejor control de la población se da cuando ésta tiene la sensación de que no está controlada y de que es libre. Más aún, cuando se desarrollen los sistemas de pago por móviles puede llegar un momento en el que todos los pagos que realicemos estarán controlados. ¿Estamos cerca de ese nivel? Seis.- Antifragilidad. Concepto acuñado, como el *cisne negro*, por Nassim Taleb. Una organización, persona, animal o corporación es antifrágil si mejora con el desorden. Si tenemos en cuenta que vivimos en un mundo caótico, con-

viene ser antifrágil como las cucarachas, las mafias, los grupos terroristas, los traficantes de drogas o las hidras. Según este enfoque, ¿qué problema tenemos? Que las personas somos frágiles. Las instituciones que nos gobiernan también. Eso origina grandes problemas de adaptación a los nuevos tiempos. Conclusión: Estructuras mentales. Frank Schirrmacher estaba considerado uno de los 10 pensadores más influyentes del mundo. Su inesperado fallecimiento como consecuencia de un infarto el pasado 12 de junio ha causado una conmoción enorme en su país, Alemania. Si bien al comienzo de su carrera era conservador, pensaba que "la izquierda tiene razón. La desinhibición de la economía financiera nos ha llevado a un exitoso programa de reesocialización que ha cambiado la crítica social". Merece la pena reflexionar acerca de su pensamiento final, el cual se podría resumir así: "Nos hemos visto arrastrados al interior de un sistema de pensamiento y comportamiento que nos enseña que es razonable ser egoístas. Eso es algo totalmente nuevo. Hemos traspasado una gran racionalidad de gran repercusión codificada en máquinas (algoritmos bursátiles o medición de riesgos) a la vida cotidiana de las personas. La cadena de montaje de alta eficiencia de Henry Ford todavía persiste y, peor aún, ahora dura 24 horas diarias. ¿Dónde queda lo demás? ¿Dónde queda el placer de pensar, escribir, caminar, comer o comunicarse?". Y en estas líneas que pretenden ser un homenaje a su figura yo me pregunto lo mismo. ¿Dónde? ●

El autor es profesor de Economía de la UNED



martes 22 de julio de 2014

Los trabajadores con jornada parcial crecen un 6,8% y los temporales suben un 18,8% en el último año en Navarra

Un estudio de CC OO de Navarra alerta de que el poco empleo que se crea es precario, a tiempo parcial, remunerado con salarios bajos y generador de "trabajadores pobres".

El sindicato exige un cambio en la orientación de las políticas para impulsar un crecimiento económico generador de empleo de calidad y un fortalecimiento de la negociación colectiva para impulsar la recuperación del poder de compra de los salarios.

CC OO ha hecho público el Informe "Evolución de la Calidad del Empleo en Navarra" en el que se advierte de un importante crecimiento de las situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el mercado de trabajo de la Comunidad.

CC OO ha hecho público el Informe "Evolución de la Calidad del Empleo en Navarra" en el que se advierte de un importante crecimiento de las situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el mercado de trabajo de la Comunidad. En opinión del sindicato "es cierto que algunos datos macroeconómicos están mejorando, pero desde luego el tono optimista que se está trasladando contrasta, y mucho, con la situación que están viviendo las familias".

Según alerta CC OO en su estudio, el poco empleo que se está creando en Navarra, 3.500 ocupados en el último año, es precario, a tiempo parcial, remunerado con salarios bajos y generador de "trabajadores pobres", con lo que se están incrementando las desigualdades y el riesgo de fractura social.

El informe elaborado a partir de los datos de la EPA destaca que los trabajadores con jornada parcial han crecido un 6,8%, al pasar de los 42.900 en el primer trimestre de 2013 a los 45.800 en el mismo periodo de 2014. Ello ha supuesto que la proporción de trabajadores con contrato parcial aumente en un punto, al pasar del 16,7% de 2013 al 17,6% actual. Una situación que afecta además fundamentalmente a las mujeres: de los 45.800 trabajadores a tiempo parcial 36.400 son mujeres, es decir, casi el 80% del empleo a tiempo parcial es femenino, lo que implica que el 31% de las mujeres trabajadoras lo hacen en esta modalidad.

Asimismo el informe alerta que la temporalidad ha crecido un 18,8% en el último año. Los trabajadores con contrato temporal han pasado de 35.200 en el primer trimestre de 2013 a 41.800 en el mismo periodo de 2014, hecho que ha provocado que la tasa de temporalidad crezca dos puntos y medio en el último año, al pasar del 17% al 19,5% actual.

En opinión de CC OO, si a ello unimos la devaluación salarial que han sufrido los trabajadores en los últimos años como consecuencia de la reforma laboral, el resultado es un mercado de trabajo más precario, desequilibrado y desigual que puede hacer mella en la cohesión de la sociedad.

Ante este escenario el sindicato reclama un cambio en la orientación de las políticas. Perseverar en los recortes nos impedirá avanzar y salir de este escenario de débil crecimiento, por ello es urgente dar un giro en la política económica y apostar por la inversión, el crecimiento, la política industrial y la reactivación de la demanda interna, que es lo que necesita la economía para conseguir una recuperación fuerte y sólida. Además CC OO insiste en impulsar una negociación colectiva que se centre en la recuperación del poder de compra de los salarios, como medida para estimular el consumo y la demanda, y por tanto reactivar la economía y generar empleo.



martes 22 de julio de 2014

CCOO de Navarra rechaza la reforma de la Ley de Mutuas, que debiera ser el resultado de un consenso

El texto de Ley de Mutuas aprobado en el Consejo de Ministros el pasado viernes día 18 ha sido trasladado a las centrales sindicales para su conocimiento sin existir un marco real de diálogo social, en una cuestión trascendental para la salud y la seguridad de los trabajadores.

La reforma de la Ley de Mutuas aprobada en el Consejo de Ministros refuerza, contra el criterio expresado por los sindicatos, el carácter privado de estas entidades y les mantiene competencias que han ido asumiendo a lo largo de los años (gestión de la prestación económica de IT por contingencia común, prestación por hijo enfermo, cese de actividad de autónomos), lo que parece cuestionar, de forma injusta, la capacidad, en nuestra opinión más que acreditada del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo y de los medios públicos para gestionar estas prestaciones.

El Gobierno central mantiene un criterio alejado de la prevención de riesgos laborales y no acaba de fijar un compromiso firme de Seguridad Social con la financiación de actividad preventiva, a la vez que fuerza la venta o disolución de las Sociedades de Prevención adscritas a las Mutuas sin comprometer un diálogo pausado que evite perjudicar a este sector. Con el texto actual no se garantiza la calidad de los servicios, ni la estabilidad en el empleo, ni la continuidad del trabajo de aquellas Sociedades de Prevención que eran eficaces en la reducción y control de daños.

Aunque en relación a los primeros borradores del RD de gestión de la IT en los primeros 365 días, el Gobierno retira a las Mutuas la posibilidad de alta ante el silencio administrativo de los Servicios Públicos de Salud, la reforma refuerza, de forma absurda, las capacidades de control de las Mutuas desde el primer día de baja, estableciendo un procedimiento por el que pueden proponer el alta a la inspección médica del sistema público de salud y de no ser atendida esta petición en 5 días, se les abre la posibilidad de presentar recurso ante el INSS que dispondría de 4 días para resolver el expediente. Además, otorga a las Mutuas la capacidad de declarar justificada o no la incomparecencia del trabajador ante una propuesta de revisión médica por parte de la Inspección Médica del Sistema nacional de Salud, en una delegación de funciones de control que rechazamos. Todas estas modificaciones se apoyan en criterios economicistas (evitar un excesivo absentismo laboral, a nuestro juicio inexistente) apartando de las prioridades la recuperación de la salud de los trabajadores.

Es cierto que la reforma ajusta los recursos de las reservas de las que pueden disponer las Mutuas, pero se mantienen algunos conceptos indeterminados que generan dudas por el uso que se pueda hacer de estos recursos públicos gestionados por las entidades colaboradoras. Incluso su nueva denominación (Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social) no disimula que en un futuro se les pueda seguir derivando competencias públicas.

La Administración central, pese a su opción por el refuerzo de las Mutuas, mantiene criterios de dirección y tutela sobre las mismas y clarifica las responsabilidades de sus Presidentes y Juntas Directivas, aunque en nuestra opinión debería haberse profundizado en esta línea de control público, máxime si se tienen en cuenta los casos de malversación de recursos en el histórico de algunas Mutuas.

En opinión de CCOO de Navarra el Gobierno central ha perdido la ocasión de consensuar una ley que pudiese perdurar a futuro por el establecimiento de unas bases que contasen con la aprobación de todos los implicados en este sector, tan importante, ya que estamos hablando de la salud de los trabajadores y trabajadoras.